

DS
679
A465f

A
0
0
0
5
8
3
9
3
4
5



UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY

FILIPINAS



THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF CALIFORNIA
LOS ANGELES

FILIPINAS

Relato histórico de actos y hechos

Realizados en los últimos días

de nuestra dominación

por

Enrique Almirano y Salcedo

último Gobernador en la provincia

DE CAGAYAN DE LUZON



1902.

Imprenta de Carlos Perrín
12, Valverde, 12
MADRID

A MIS LECTORES

Era lógico esperar, después de los desastres que han determinado la pérdida de nuestras Colonias, que el Gobierno Español abriese amplia información para puntualizar y apreciar la conducta observada por los que como yo desempeñamos puestos de confianza en la política y administración de las distintas Provincias que componen las Islas Filipinas.

No ha sido así desgraciadamente.

El Partido Liberal, que era el que verdaderamente estaba obligado á ello, por ser el que nos confió el cargo, ha prescindido de llevarlo á cabo sin duda, porque su resultado hubiera sido producir molestias á conspicuos que militan en el Partido y que una vez esclarecidos los hechos allí realizados, no pudieran amparar con su manto protector á aquellos para quienes tanto cariño atesoran.

No entra en el orden de mis ideas aceptar esa resolución de la falange del Partido Liberal que acaudilla el Señor Sagasta, porque teniendo como tengo, la conciencia de mis actos y la de los realizados por los demás, no puedo aceptar, como tampoco lo aceptarán los que han cumplido con su deber, verme confundido entre aquellos que, por la conducta que observaron, fueron objeto de las mas acerbas censuras

Al dar á la publicidad estos ligeros apuntes, no me guia otra idea que la de protestar de un Gobierno que á todos nos considera con iguales méritos y demostrar mi proceder, como Gobernador en la provincia de Cagayán, hasta que esta cayó en poder de las fuerzas insurrectas.

La opinión pública, á la que todos nos debemos, juzgará.

Por Real decreto de 16 de Agosto de 1894, fuí nombrado Gobernador civil de la provincia de Cagayan de Luzón, en las Islas Filipinas, cargo del que me posesioné el 26 de Octubre del mismo año.

El modo como eran tratados los Indios por Autoridades Civiles ó Militares y Peninsulares, residentes, fué lo primero que ocupó mi atención no acertando á explicarme como, siendo tan sumisos y obedientes, no se les había de tratar, ya que nó como hermanos, como personas. ¿Que razón había para creer que, porque pertenecían á otra raza, no podían pensar y sentir como nosotros? ¿Cual era nuestro derecho á humillarlos, disponiendo, no ya sólo de sus bienes, sino del ser mas respetado y querido del hombre en el hogar? Poca era la distinción que hacia el peninsular entre el Indio salvaje y el que no lo era; el desprecio con que los miraban era tal, que lo mismo consideraban al ilustrado, que ocupaba un cargo público, que al mas pobre sementerero. El que tenía la cara blanca, por muy baja que fuese su clase, se consideraba por cima del que no la tenía, ya fuese este Juez de primera instancia, Promotor, Fiscal ó cualquiera que fuese su cargo, solo por el mero hecho de ser Indio, estaba obligado á bajar cabeza, guardándose mucho de contestar al desprecio que el blanco le hiciera; esta costumbre allí arraigada, y llevada á la exageración, era tan contraria á mi modo de pensar, á lo que ellos en mi sentir merecían, y á política que debió de haberse hecho, que sin temor al desagrado con que había de ver la Co-

lonia, empecé por atenderlos cual merecían, en justicia, castigando con severidad, á cualquiera que fuese el que los molestara. A esta aptitud debo mi vida y la deben los que conmigo fueron prisioneros.

Del abandono en que estaba aquella rica y fértil provincia, cuanto de ella diga, es poco, pues la comunicación no existía, no ya con las provincias limítrofes, para las cuales no había un solo camino, si no tambien con la Capital de Tuguegarao que no la tenía con sus pueblos, en los cuales apesar de su rico suelo, el campo estaba abandonado, y el que tenía camino para comunicarse con la cabecera, no tenía puentes en sus esteras ó Ríos; y allí donde los había, estaban faltos de madera. La comunicación telegráfica era otra desdicha. En kilómetros enteros los alambres estaban tendidos en el suelo sobre el Cogon, ó atados con bejucos á las cañas por falta de postes telegráficos, esto y la falta de maderámen en los puentes, en un país donde por millones se cuentan los árboles, me indignaba extraordinariamente, pero aún había algo en mi sentir más grave: la provincia de Cagayan, tiene ciento veintemil habitantes, de estos una pequeña parte tomaban cédula de clase superior, siendo muy considerable el número de los que la tomaban de la clase décima, que se denominaban Polistas, estando estos obligados á dar en el año, quince días de jornal en las obras públicas, dentro de su término bajo la dirección del Cabeza de Barangay, cuando el Gobernador lo ordenaba. El como aquella provincia, disponiendo de un número de braceros tan grande, no tenía caminos, parecía imposible; pero el dominio público bien sabía lo que pasaba, y lo que esto significaba.

El Real decreto de 19 de Mayo de 1893, relativo

al régimen Municipal de los pueblos de las Provincias de Luzón, y de las de Visayas que á mi tocó implantar, definitivamente en aquella provincia cortó, en gran parte, estos abusos escandalosos, y otros muchos que venian haciéndose en los Gobiernos. El artículo 32 de este decreto, daba á los Tribunales Municipales, el derecho de acordar, obras públicas procomunales, con cargo á las cantidades que tenían recaudadas, ingresadas en la Caja de Haber de los pueblos, y el 33 del mismo Decreto, prevenía que la ejecución de las obras, se realizaran bajo la inmediata vigilancia del Tribunal Municipal, sin que en ellas interviniera otro personal facultativo, que el designado al efecto, libremente por el tribunal. Además los quince jornales de la prestación personal, según el artículo 35, se debían utilizar para obras y servicios del procomun, en virtud de orden directa del Capitán del Tribunal Municipal cuya orden haría ejecutar el Teniente Mayor.

Estos derechos que por la nueva Ley tenían los Tribunales Municipales, me creí en el deber de dárselos personalmente á conocer, y explicarles sus ventajas, á cuyo fin cité á mi despacho á los Capitanes Municipales, los que se mostraron tan conformes y decididos á emprender las obras de que tanta necesidad tenían los pueblos, que á los pocos días empezó á recibir la Junta Provincial las actas de los acuerdos, tomado por los Tribunales para llevar á cabo las obras que creyeron de urgente necesidad, dirigiendo el correspondiente oficio, pidiendo la autorización y uniendo el presupuesto que por el mismo Decreto se exigía.

Aparri fué el primer pueblo que empezó las obras arrecifando sus Calles; poniendo alumbrado en ellas, reparando sus caminos y puentes y cuando tenía agotados sus fondos, pero no su entusias-

mo, por seguir las mejoras, se reunieron en el tribunal los principales, acordando levantar un barrio por prestación personal voluntaria, donde tuvieran cómodas viviendas. los centenares de pescadores Ilocanos, que, con sus familias, acudían todos los años á ejercer su industria en aquéllas Costas y tenían que marchar á sus provincias, por no encontrar donde albergarse cuando empezaban las lluvias. Este acuerdo fué recibido por todos los vecinos con unánime aplauso, levantando en pocos días, un Barrio de materiales ligeros, y ampliando Calles y Casas bastantes á albergar de tres ó cuatro mil personas.

A este barrio espontáneamente le pusieron Maura; en acuerdo tomado por la principalía en sesión ordinaria el 21 de Julio de 1895. cuya acta literal dice así.—«Don Alejandro Alvarado y Macanayá. Secretario del Municipio de Aparri, provincia de Cagayán.—Certifica en debida forma, que en el libro de actas de este Municipio se vé en sus hojas 18, 19 y 20 un acta de la sesión ordinaria, correspondiente en el día 21 de Febrero de 1895 y entre otros acuerdos en dicha sesión, existe uno del tenor siguiente.—Puse también en conocimiento de la Junta, que en virtud de lo acordado en la sesión ordinaria del catorce del actual, se convocó á todos los hombres de los Barrios de Paruddun, Torán, Tallugan, Paddaya, Capanan, Tarul, Santelmo y dentro de esta población, el domingo diez y siete del corriente, citándoles para los días de ayer y hoy, afin de que principien á prestar los trabajos de que se han ofrecido espontáneamente hacer en vista de la escitación hecha el diez del actual dedicándose estos días en abrir calles en el Barrio de Capanan. para ensanche de la población.—En la mañana de ayer principiaron á concurrir todos los hombres de los barrios citados, y se dió principio

á la apertura de las Calles en aquel Barrio de Capanan, y que en la tarde de esta fecha se terminó dicha operación, quedando abiertas ocho Calles cuatro paralelas, y cuatro trasversales, de á once metros (cada) de ancho de cada una por cuatrocientos á quinientos de longitud. también hechas que no tienen nada que envidiar con las antiguas dentro de esta población, quedando trasformado el citado referido de Capanan que ayer eran matorrales, casas mal distribuidas, cerrados, desaliñados, sin otra comunicación más que veredas y hoy es un precioso barrio con sus buenas y anchas calles, rectas y muy terraplenadas.

»Queda solo para terminar esta gran mejora el camino de Cagonan para comunicar con el sitio de Santo Tomás, dejando esta parte del trabajo para otra ocasión que se continuará con la misma cooperación espontánea de los hombres, en los Barrios anteriormente expresados. El Delegado Don Alejandro Pablo, pidió la palabra, y concediéndosele, manifestó que aquellas Calles recién abiertas al público, debían ser rotuladas, y propone que deben llevar nombres respectivos y no hay nada adecuado para perpetuar la memoria de la reforma municipal si no el barrio antes de Capanan se denomine hoy con el apellido del inolvidable Ex-Ministro de Ultramar Sr. Maura, y las ocho calles abiertas en ella con los nombres de nuestro augusto Monarca Alfonso XIII, con el del actual Excmo. Señor Director General de Administración civil Don Angel Avilés con el del Señor Don José Ignacio Chacón que era el Gobernador civil de esta Provincia al venir la reforma Municipal y de nuestro actual Gobernador Civil Don Enrique Altamirano, que le ha cabido la suerte de regir esta Provincia cuando entraron de lleno los municipios, y se llevaron á cabo esta gran obra de abrir ocho Calles en solo dos

días, estos nombres deben llevar las transversales y las cuatro paralelas con los apellidos de los primeros principales que gobernaron este pueblo como son. los Señores Macanayá, Rivera, Alvarado y Donoso, y como hay otras tres Calles también dentro de esta población sin nombre. propone que sean rotuladas también, llamando Baltung al conocido hoy San Jacinto como primer familia y principal de este pueblo, General Blanco, al conocido por Camalanagan, y la Calle última sin nombre en Minauga con el apellido del primer Gobernador Civil de la Provincia Don Rafael Martínez Tejada. La Junta oyendo las proposiciones del Delegado Don Alejandro Pablo deliberando el asunto que encontraron muy razonable el perpetuar hechos memorables. como el de la reforma Municipal y eternizar apellidos de ilustres personas; acordaron unánimes que el antes Barrio de Capanan se denominará de hoy en adelante con el nombre de Maura y las ocho Calles en ella con los nombres de Alfonso XIII, Avilés Chacón. Altamirano, Macanayá, Rivera, Alvarado y Donoso conforme tiene designado el Delegado Señor Pablo y las otras tres Calles sin nombre dentro de la población, se denominarán también Baltung General Blanco y Tejada. dando cuenta de las aperturas de las calles, su rotulación y denominación del nuevo Barrio al Señor Gobernador civil de esta provincia. Concuerda con su original obrante en dicho folio mencionado arriba de donde saqué la presente copia. Secretaría del Tribunal Municipal de Aparri hoy veinte y dos de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—Entre paréntesis.—(cada)

—No vale.—V.° B.° El capitán Municipal.—P. S. =Nicolás de Rivero. =Hay una rúbrica.—Alejandro Alvaraeo.—Hay una rúbrica. - Hay un sello en tinta azul que dice. =Tribunal Muneipal de Aparri.—Cagayan. =

Por este tiempo se hizo la Recaudación de Cédulas personales en la Provincia sin ninguna reclamación, y un aumento sobre los años anteriores de cuarenta y siete mil pesos, llevándose a cabo en los mismos días el sorteo de los mozos para la quinta que presidí en los pueblos, dónde fui recibido con entusiasmo por todos y donde se dieron vivas á España: al Rey y á Filipinas siempre Española.

De iguales manifestaciones fui objeto á mi regreso á la Cabezera; el pueblo salió á encontrarse conmigo á la direisoria y las calles de la capital habían sido adornados con arcos y profusión de banderas Nacionales; No habían pasado tres horas. cuando el mismo pueblo arrancaba y orgnicaba una manifestación en protesta de mi cesantía, por consecuencia del cambio político que se supo por telegrama particular recibido de Manila en los momentos de mi llegada.

Grande pesadumbre me causó el modo con que se me recompensaban los seis meses de mando é interés y desvelo con que había tomado la administración de aquella provincia, en bien de sus sufridos habitantes y en el de España: grande era el perjuicio que el Gobierno de S. M. me ocasionaba, obligándome á regresar á la Península con una numerosa familia, sin tener en cuenta el corto tiempo de destino; la distancia que me separaba de la patria y, sobre todo, el que yo era un empleado reñido con los ahorros, aunque estas consideraciones son, desgraciadamente, preteridas por los Gobiernos. Más grande que el perjuicio que se me hacía y de más trascendencia era, indudablemente, el que se le ocasionaba á España con la política tan desastrosa y funesta que se venía haciendo en aquellas islas, donde sólo con buena administración y moralidad hubieran estado mandadas. El estado de excitación de los ánimos en la provincia

con mi relevo, y el no menos en que yo me encontraba, me decidió á pedir al Gobierno general autorización para entregar el mando al secretario señor D. Roberto Ritk, la que no me fué concedida, ordenándome permaneciera en mi puesto hasta la llegada á Manila del Gobernador electo, que fué en los últimos días de Junio de 1895. Hice entrega al secretario el 30 del mismo, saliendo en el remolcador «Antonio López» para Aparri, desde donde me proponía marchar á Manila en el mismo vapor que venía mi relevo.

A Aparri salieron á despedirme gran número de principales de Tuguegarao y los pueblos con las bandas de música, haciéndome aquella población un imponente y respetuoso recibimiento, en el que se revelaba, no la protesta hácia el gobernador próximo á llegar, que no conocían y su conducta según ellos me manifestaron en mi segunda etapa fué buena, sino al temor que abrigaban volviera la insoportable situación pasada, revelándose también en ellos el propósito de emanciparse antes que seguir tolerando el yugo que por tanto tiempo les venía oprimiendo.

Pocos días pasé en Aparri; pero nunca podré olvidar las muestras de cariño y respeto que allí prodigaron á mi familia y á mí: bailes y banquetes se dieron en nuestro obsequio en las casas de los principales, donde entre plantas y flores lucían multitud de banderas españolas que servían de adorno al retrato de nuestros reyes.

El 3 de Julio llegó á aquel Puerto el vapor Churruca que conducía al Gobernador electo, mi particular amigo Don Antonio Martos Pérez, al que después de darle un fuerte abrazo abordo, presenté las autoridades y principales de la provincia que le invitaron á saltar en tierra. No aceptando continuó su viaje en el mismo vapor hasta Lacl-loc.

donde el remolcador «Antonio López» le llevó á Tuguegarao, cabecera de la provincia.

Al día siguiente regresó el «Churruca» y en él embarqué con mi familia para Manila, siendo despedido á bordo por gran número de principales, señoras y Tribunal Municipal, que puso en mis manos el siguiente mensaje: «Señor Don Enrique Altamirano.—Con harto sentimiento nos vemos obligados á separarnos de V. S. por haber sido nombrado otro en su lugar. No nos cabe otro recurso que acatar las soberanas disposiciones de la madre patria, á quien estamos agradecidísimos por innumerables motivos. y más por el acierto que ha tenido de nombrar un digno representante suyo en este rincón del suelo llamado Cagayan, aunque por corto tiempo: pero fué lo suficiente para hacernos conocer sus relevantes dotes de mando, hermanados con su acierto y paternal solicitud para con todos los de esta provincia sin distinción de raza.

»Será lo suficiente para que en los anales de esta provincia no se borrará su nombre, pues no solo hemos perdido un Gobernador digno, y sí también un caballero y un amigo; réstanos, pues, manifestar á V. S. nuestra sincera gratitud, asegurándole más nuestra inquebrantable lealtad á la madre patria y que sea V. S. nuestro fiel intérprete de los sentimientos que nos animan á las autoridades de este Archipiélago y á los que residen en la Península.

Aparri 3 de Julio de 1895.—Hay un sello que dice: Tribunal Municipal de Aparri, Cagayán: Pedro Alvarado, rubricado; Alfonso Donesa, ídem; Esteban Donesa, ídem; Pedro Macanaya, ídem; Esteban Alameda, ídem; Alejandro Pablo, ídem; Odón Lauci, ídem; Valentin Ontenilla, ídem; José Talamayan, ídem; Amberto Talamayan, ídem; José de Rivera, ídem; Carlos Paddayunan, ídem:

Nicolás de Rivera Calderón, ídem; Julián de Rivera, ídem; Antonio Aguirre, ídem; Jacobo Alameda, ídem; Severino Alia, ídem; Potenciano Olalde, ídem; Basilio Rivero, ídem; Dimas de Ocampo, ídem; Antonio Calderón, ídem; Eloaldo Alvarado, ídem; Policarpo Miraflores, ídem; Sabas O. Camacho, ídem.»

Llegamos á la capital del Archipiélago y dispóníame á saludar á los jefes y tomar pasaje en el vapor que estaba próximo á salir para España, cuando tuve la desgracia inesperada de que mi querida hija Amelia fuera atacada por una fiebre infecciosa que puso en grave peligro su vida durante veintisiete días. Restablecida salimos para la Península en los primeros días de Agosto en el trasatlántico «Isla de Mindanao», desembarcando en Barcelona el 6 de Septiembre del citado año.

Al volver al poder el partido liberal el año 1897, tuve la honra de ser nuevamente nombrado Gobernador civil de la susodicha provincia de Cagayan, por Real decreto de 29 de Enero de 1898, embarcando en Barcelona el 26 de Febrero en el trasatlántico «León XIII». Entre mis compañeros de viaje contábase los gobernadores de las provincias de la Isabela, ambos Camarines, Tarla, Batan Solsogon, Ilocos Norte, Zambale y Pangasinan; señores Pérez Martínez, Zaydin, Jaque, Córdoba, Villaamil, Polo, Mota y Urrigoechea, fervientes creyentes en la paz de Biac-na-Bató, mientras que silencioso yo la lamentaba, calificándola de gran torpeza de nuestro Gobierno, y desconocimiento lamentable de lo que allí pasaba y era el Indio. La paz llevada á cabo no tenía otra interpretación para el indígena, que el miedo que España tenía á un puñado de hombres mal armados que, dígame lo que se quiera, eran los levantados entonces en armas, no contra la Patria, sino contra los Gobier-

nos, las malas administraciones é inmoralidades que estos allí siempre consintieron y que les era imposible seguir tolerando por más tiempo. Un acto de debilidad tan grande como este tenía, en mi sentir, que alentarlos y darles más valor y fuerzas que cuantas proclamas pudiera dirigirles Aguinaldo preparándoles para un levantamiento potente, con más razón, cuando el cauquillo que habíamos mandado iba bajo la pesada atmósfera que en España se le creó cuando fue nombrado, y que allí, naturalmente, no pudo ser desconocida.

Hacíamos nuestro viaje con un tiempo delicioso y una mar esplendida, sin que nada perturbara la majestuosa marcha del trasaplántico. En Singapore hicimos escala y tuvimos conocimiento de los sucesos desarrollados en Bolinao, al que daban la verdadera importancia que tenían,

En 26 de Marzo desembarcamos en Manila, donde se nos dijo que en aquella semana había sido descubierta una Asociación revolucionaria y nuestros soldados habían andado á tiros en una de las principales calles de la capital.

Al día siguiente al de nuestra llegada fuimos los nuevos gobernadores á Malacañan á presentarnos al Gobernador y Capitán general Sr. Primo de Rivera, recibiéndonos el secretario del Gobierno general, Sr. D. Luis Sáinz Echaluze, que nos dijo que el general no podía recibirnos hasta el día siguiente, por encontrarse presidiendo la Junta de Autoridades que en aquellos momentos estaba reunida, y entre otras indicaciones que nos hizo fué la de ser probable que no tomaran posesión de sus Gobiernos, nada más que el Sr. Polo, Villaamil y yo, quedando los demás agregados al Gobierno general á causa del estado especial en que se encontraban las demás provincias que exigían continuar al frente de ellas: por algún tiempo los jefes

militares. Aun cuando trató quitar importancia á esta medida, no dejamos de comprender se avecinaban acontecimientos muy graves.

Cuando fuimos recibidos por el Gobernador general nos habló extensamente de su campaña, de los éxitos obtenidos en ella, y muy á la ligera del pacto, dándonos á entender había sido impuesto por el Gobierno, y aun cuando al describir el citado general del país no daba importancia á los recientes acontecimientos, ciertamente no hablaba con sinceridad. Por mi parte, así lo creí y entendí abrigaba grandes temores. También nos informó el señor Marqués de Estella del telegrama que había recibido de Madrid, en que se le daba cuenta de un próximo rompimiento diplomático entre España y los Estados Unidos, exponiéndonos los medios que tenía de defensa en caso de que la escuadra americana, que se hablaba hacía días en Hong-Kong, tratara atacar á Manila. Nos despedimos del General hasta volver á jurar nuestros cargos y recibir sus órdenes, saliendo de Malacañan impresionados, ante la idea de que nos esperaban días de verdadera angustia y peligro. Teníanme invitado á comer aquella tarde mis paisanos y queridos amigos los Sres. Rueda Hermanos, dueños de la casa comercio «La Marina», á cuyo establecimiento me dirigí, y cuando habíamos terminado y apurado unas copas de nuestro Málaga y brindado por ella, nos ocupamos de lo que allí era la conversación y censura de todos los españoles que conocían el país, y sabían el resultado funesto que á España había de traerle, en tiempo no lejano, la paz de Biena-Bató. La amistad íntima que con estos señores me unía y la seguridad que tenía en su patriotismo, dió materia á que les relatara cuanto el General nos había manifestado, y sorprendidos grandemente con cuanto les dije, me contestaron; «aquí no tene-

mos medios de defensa ni nada; el día que se presente, no una escuadra, sino un barca cualquiera de guerra, porque nuestros Gobiernos no se han ocupado nunca de esto, que con bien poco estaba defendido, pues con media docena de cañones en Corregidor, en Punta Santiago, Sangley y Restiaga, era bastante para defender el paso de Boca chica, Boca grande, entrada de la Bahía de Manila, pues si bien es verdad que tenemos 200 cañones, éstos, además de ser antiguos se encuentran en mal estado, y cuatro de sistema moderno que pudieran ser útiles no están emplazados. Esta tarde, que daremos un paseo por la muralla, usted mismo podrá apreciar el abandono en que está Manila. En efecto, á las pocas horas pude confirmar y apreciar cuanto me habían dicho».

Cuando me retiré al hotel supe por mi compañero Sr. Jaque, había estado á visitarme un chino con grandes deseos de verme, quedando en volver al día siguiente por la mañana. Los chinos, por sus negocios comerciales con Hong-Kong y por el trato íntimo con el insular, cuyos dialectos conocían, eran los mejores enterados de cuanto en el Archipiélago y fuera de él pasaba, dándose el caso de que noticias importantes de España las supieran las autoridades por ellos antes que le fueran comunicadas por el Gobierno español. Así es que aguardaba impaciente la anunciada visita, que no se hizo esperar. Este era un cabecilla establecido en la provincia de Cagayan, el que la vez anterior de mi mando fué mi confidente y prestóme buenos servicios, le pregunté por el estado general del país, á lo que me contestó con la firmeza acostumbrada en ellos: «Malo, malo, señor; todas las provincias tagalas están movidas por el Katipunan, y algunas abocadas á estallar en ellas la insurrección. El General lo sabe y fusila mucha gente; pero eso no bas-

ta, S. S. sabe que el indio no teme á morir, porque espera otra mejor vida.»

Le pregunté qué noticias tenía de Hong-Kong, y ciertamente estaba mejor enterado de cuanto allí se tramaba contra España que nuestro Cónsul, pues no de otro modo se explica que el Gobierno con tiempo no hubiera tomado grandes y enérgicas medidas y, por el contrario, dejaran ir á Aguinaldo y su gente al punto donde era necesaria su presencia para robustecer la conspiración, y hubiera, bajo ningún concepto, permitido cesara en el mando el General Primo de Rivera, que tan obligado estaba á continuar en él en momentos tan difíciles agrabados con el célebre pacto que por su iniciativa ú órdenes que recibiera hizo. La sustitución de este General por otro que desconocía aquel país, y como decían dijo con gran sinceridad en su discurso al tomar posesión, «no tenía historia é iba á hacerla allí»; (buena ocasión eligió el Gobierno para mandarle á que la hiciera.) Así fué ésta tan desdichada y de tan fatales consecuencias para la Patria y su ejército.

También me manifestó el cabecilla chino, tenía noticias de hallarse en Manila un agente revolucionario que hacia trabajos encaminados á levantar la provincia que iba á encargarme, quedando en averiguar su paradero y darme conocimiento en otra entrevista. Quedó en suspenso la confidencia por la presencia en mi habitación de dos reverendos padres de Santo Domingo que iban á visitarme. La visita de estos frailes fué corta, pues sólo era con el objeto de ofrecerme sus servicios en la provincia de Cagayan, para donde debían partir aquella tarde.

Prestamos juramento en Malacañan ante el Gobernador general, y recibimos órdenes de éste para marchar á nuestras provincias y posesionarnos de nuestros cargos, El día 2 de Abril embarqué para

el Puerto de Aparri en el vapor «El Cano», y cuando éste estaba para salir se me presentó á bordo el cabecilla chino, no dando tiempo nada más que á entregarme un volante que decía:

«El agente de los insurrectos se llama Pedro Argüelles; es tagalo y ha ejercido el oficio de platero en Aparri, para donde seguro embarca en el mismo vapor que va S. S.; despedime de este hijo del Celeste Imperio, y poniéndose en marcha el vapor, salimos de la Bahía. Hacían también su viaje en el mismo barco el Gobernador de los Ilocos, Sr. Polo de Lara, y el de la Isabela, Sr. Pérez Martínez, este último, aceptando la invitación que le hice, debía detenerse en Tuguegarao, capital de la provincia de Cagayan y pasar las fiestas de Semana Santa conmigo en aquel Gobierno, para después continuar su viaje á Ilagan, capital ó cabecera de la provincia de que iba á encargarse.

Impaciente por saber si, en efecto, iba á bordo Pedro Argüelles, pedí la lista del pasaje al capitán, que en extremo atento, no tuvo inconveniente en mostrarme; no figurando en ella tal individuo y adquiriendo el convencimiento de que no había embarcado con otro nombre.

El 4 de mañana llegamos Aparri, siendo saludados á bordo por las autoridades civiles, el oficial cuarto del gobierno, Sr. López Oyarzábal, el comandante de la Guardia civil Sr. Carbó y teniente del mismo cuerpo Sr. Luna, estos dignos Jefes de la benemérita tenían ya conocimiento de los trabajos de Pedro Argüelles. y de la posibilidad de que hubiese embarcado en el Vapor en que íbamos. y abrigaban la esperanza de prenderle.

Una vez cumplimentados por cuantas personas habían acudido al Barco, desembarcamos, rodeados de multitud de gente, que dando vivas nos acompañaron hasta la Casa Tribunal, donde nos

tenían preparado nuestro hospedaje, aunque por pocas horas porque dí órdenes para que estuviera dispuesto el Remolcador «Antonio López, para salir á las cuatro con dirección á la Cabecera. Durante nuestra estancia allí, tuve varias conferencias, la primera con el Jefe y Oficial de la Guardia civil, infomándome de la prisión llevada á cabo por ellos, de dos tagalos, el día anterior en el inmediato pueblo de Camalañagan, que declararon ser agentes de Pedro Argüelles al que esperaban en el Cano con fondos para ayudar la propaganda contra los españoles. El estado de la provincia en general me dijeron no era malo; que mi nombramiento había caído muy bien en los indios, y por lo tanto el orden podía asegurarse no se alteraría, apesar de las noticias alarmantes que allí habían llegado; tambien me hicieron presente que en Camalañagan y la Cabecera, vivian algunos tagalos con holgura, no conociéndoseles ningunos bienes ni industrias, que habian tenido trato íntimo con Pedro Argüelles y por ello se hacian sospechosos, así como el telegrafista de Aparri que era gran amigo de todos ellos.

Conferencié despues con los principales, usando de la palabra en nombre de todos, D. Pedro Alvarado, Capítan Municil, que habia sido en aquel pueblo en mi primera etapa, indio de ilustración, de buena posición, gran prestigio entre los suyos y al que la Compañía general de Tabacos, tenia confiados sus intereses en aquella lecalidad. Este, en extremo afectado, empezó diciéndome, hacia poco habia sido puesto en libertad con otros principales que como á él, los habian tenido siete meses en las prisiones militares de Manila, calumniados de contrarios á España con determinados y lucrativos propósitos, á los que habian tenido que acceder para que no los molestasen. Hízome

un extenso relato de todos los sufrimientos á que les habian sometido, que de ser ciertas las graves declaraciones que este me hizo, todo cuanto ellos despues hicieran, estaría justificado.

Como primera autoridad de aquella provincia, mi deber y mi conciencia no me permirían desentenderme ante acusaciones tan graves como las que hicieron, contra ciertas y determinadas personas, Alguna de ellas pagaron á manos, no de éstos que los perdonaron, si no de las fuerzas insurrectas, cuanto se les atribuian habian hecho.

Proponíame abrir una información reservada y dar cuenta al Gobierno de todo, pero las noticias de los sucesos crueles que se habian desarrollado en el pueblo de Candón y las de próximo alzamiento de Bulacan, Pangaminan y Tallabas, me hicieron desistir, por entonces ante el temor de que resultaran ciertos los hechos denunciados y tener que poner al descubierto actos tan crueles y bandálicos ejecutados por nosotros, que solo tenían relación con los cometidos en Candón por las ordas salvajes. Pensé hacerlo cuando se restableciera la normalidad en aquellas Islas, á fin de que no quedaran en la impunidad estos delitos.

Después tuve una breve conferencia con los Reverendos Padres que se hallaban en aquel pueblo coincidiendo su parecer con el de los Jefes Militares, respecto al estado de la Provincia, mostráronse muy reservados en los demás puntos de que tratamos. Despedime de ellos y acompañado del Jefe de la Guardia Civil me dirigí al Cuartel de dichas fuerzas dónde estaban los presos políticos antes referidos, los que á mis preguntas nada nuevo contestaron á lo que habían declarado; de allí volvimos á la Casa Tribunal, donde mi compañero Sr. Pérez Martinez, no había perdido tiempo en tomar informes de su Provincia, y apreciar por lo que unos y otros le de-

cían el estado general del país.

Sentados á la mesa espléndida que nos tenían preparada no bien hubimos terminado la comida nos dirigimos al embarcadero, saliendo en el Remolcador por el Río Cagayan á la hora antes fijada. Encontrándonos frente al pueblo de Solana á las tres y media de la tarde del día siguiente en dónde la Sirena del Vapor contesto al saludo que Tuguegarao yzando a bandera Nacional en su torre, hacia al más humilde de los Representantes enviados allí por España. Pocos minutos después desembarcamos en medio de multitud de gente en el rancho de Catagaman, dónde estaba el Gobernador interino, Autoridades y empleados, dirigiéndonos en los carruajes dispuestos á la capital, dónde fuimos aclamados por el pueblo que ocupaba las calles que atravesamos hasta llegar al Gobierno por dónde todos desfilaron felicitandome y mostrandose satisfechos con que me encontrara nuevamente entre ellos. Al siguiente día, llenando todas las formalidades, me hice, cargo del Gobierno, dando cuenta en el acto en afectuoso telégrama al Gobernador General de haberme encargado de la Provincia, y cumpliendo este deber, en el mismo día di cuenta al Gobernador General en extenso telégrama reservado de las prisiones llevadas á cabo por la Guardia Civil en el pueblo de Camalañugau, interesandole el traslado del telegrafista de Aparri, por creerle complicado en el compló descubierto. También telegrafié al Gobernador de Manila interesándole la captura de Pedro Argüelles, señalándole calle, casa y número de su paradero.

Se celebran en aquellos días las fiestas de Semana Santa, á las que asistí, observándose en todos el mayor orden y recogimiento. El Gobernador de la inmediata provincia de la Isabela, no salió en esos días del Gobierno, dónde se dedicó á reunir datos y escribir extensamente á un personaje en Madrid,

que desempeñaba en el Ministerio de Ultramar elevado cargo, sus impresiones, que eran también las mías, respecto á la equivocación que se tenía en España creyendo á Filipinas pacificada. Estendióse en su carta en consideraciones tan atinadas que, desgraciadamente después hemos visto confirmadas.

El día nueve terminaron los festejos santos y el mismo salió mi amigo y compañero á posesionarse de su Gobierno, siendo despedido por el pueblo de Tuguegarao con grandes muestras de afecto y respeto; acompañándole gran número de principales hasta la divisoria de la provincia; y algunos hasta Ilagan, cabecera de la Isabela. Deste este día dediqué toda mi actividad á la Administración de la provincia y á llevar la paz y tranquilidad á los hogares de sus hijos que tan necesitados estaban de ello, y para conseguirlo, creí necesario espulsar de allí los tagalos, que no tenían bienes ni ocupación conocida y eran elemento de perturbación y alarma. Al efecto publiqué un bando, ordenando la espulsión de aquellos, y comisionando para su cumplimiento á los Tribunales Municipales á la Guardia Civil y Cuadrilleros. Al mismo tiempo obligaba á todo el que entraba de fuera á presentar en el Gobierno la cédula refrendada por el Gobernador de la Provincia de donde procediera.

Contestado mi telégrama al Gobernador de Manila, decíame esta Autoridad que «apesar de las «indagaciones hechas por la Policía no había sido «hallado Pedro Argüelles, no siendo tampoco «nocido en la Casa donde le decía se hospedaba.» Entonces telegrafíe por Clave reservada al oficial de la Guardia Civil en Aparri Sr. Piera, para que por los medios que estuviesen á su alcance. procurara dijera los presos, el verdadero paradero de Argüelles, contestando el celoso oficial se afirmaban en lo anteriormente dicho. pero que entendien-

do que el que mejores antecedentes tendría sería el telegrafista, había estado á verle y muy perturbado le había negado hasta la amistad con Pedro, añadiendo que si yó tomaba una determinación enérgica, y le daba facultades tenía la seguridad de que el telegrafista diría la la verdad; en aquel mismo acto di órden de prenderle, y ponerle incomunicado hasta que yo dispusiera, esta determinación dió el resultado apetécido, pues las señas que dió el paradero de Argüelles en Manila, fueron tan exactas que antes de las cuarenta y ocho horas de haberlas transmitido al Gobernador me contestaban dicha Autoridad anunciandome su captura é ingreso en la Cárcel á mi disposición; donde creía estaría algun tiempo, por no poderlo mandar por Cordillera de Tribunales, como le interesaba, por el estado de las provincias que tenia que atravesar.

También el Gobernador General atendió lo que le había dicho en mi primer telégrama sobre el relevo del telegrafista que fué hecho, con otro tambien tagalo, quedando el anterior en Aparri á responder de los cargos que resultaran contra el en la causa que por el Juzgado Militar se seguía. Mucho me preocupaba la extensión de costas de la provincia y las pocas fuerzas con que contaba para vigilarlas, lo que tambien había puesto en conocimiento del Gobernador General. más al encargarse del mando el General Agusti, recibimos los Gobernadores la siguiente circular —Para vigilar costas y vigilancias pueblos se crearan nuevas compañías, voluntarios movilizados con arreglo y ventajas del Decreto de 16 de Octubre último, puede V. S., preparar con actividad trabajos. haciendo alistamiento etc.,—Manila 11 de Abril de 1898.—Cuando sedió el decreto citado, apesar de las ventajas que concedía á los que se alistaran como voluntarios, en la provincia de Cagayan, solose pre-

sentaron cuatro, lo que el Gobernador de entonces puso en conocimiento del Gobernador General. el que contestó que á todo trance era necesario sacar voluntarios en aquella provincia, en efecto, se sacaron y se mandaron á Manila en la forma, que el lector podrá suponer pero que apesar de todo fueron los que mejor se portaron, batiéndose cuerpo á cuerpo con los insurrectos, de lo que es buen testigo el bizarro General señor Lachambre.

Pues bien; esos bravos defensores de la Patria, que ya se encontraban en aquella provincia, no habían tenido recompensa ninguna, y los derechos que por el Decreto se les concedía, y que habían ganado derramando su sangre, por más gestiones que hicieron no lo habían podido conseguir, razon más para que la orden del General no fuese bien acogida por los Indios, así es, que guardando todos los respetos y consideraciones debidas, contesté con el siguiente telégrama Gobernador Civil Cagayan á Excmo. Sr. Gobernador General. Recibido telégrama de V. E. fecha 11 del actual sin perjuicio efectuar cuanto se ordena cumplime significar á V. E. que en esta provincia no hay voluntarios en las condiciones prevenidas, como podrá comprobarse por lo expuesto en telégrama este Gobierno en 31 Octubre último, y hoy mayor causa por recolección tabacos.—Ruego á V. E. si apesar expuesto procedo alistamiento.—Abril 13 =98.—La contestación no se hizo esperar y fué la siguiente.—Gobernador General á Gobernador Civil Cagayan.—Enterado su telégrama conforme no proceda alistamiento voluntarios. Abril 14=98.—Creo estar demostrado los buenos propósitos del General desde el momento que atendía las indicaciones que se le hacían, y no imprimia su criterio como Jefe supremo que era en las Islas Filipinas.

Por aquella fecha estaba para marchar á Mánila

en uso de licencia el secretario del Gobierno Don Cándido Jaque, el que llevaba instrucciones reservadas para celebrar una conferencia con el secretario del Gobierno General señor Echaluze, y le hiciera presente, para que este lo expusiera al General, que yó respondía que en mi provincia no habría de alterarse el orden, pero tenía mi temor de una invasión por las provincias limítrofes, ó me hicieran un desembarco de fuerzas, y con 103 hombres indigenas, que era la fuerza con que contaba, consideraba imposible vigilar 36 leguas de Costas; guarnecer la Cabecera y tener algunos destacamentos en los pueblos tan importantes y estratégicos como Aparri, Abulug y Claveria.—Yo no pretendía me mandaran fuerzas de Manila por que conocia la necesidad que tenían allí de ellas, pero si que las Comandancias, Políticos Militares de Apallaos é Itabes, compuestas cada una, de más de 50 hombres, que no tenían otro objeto que la custodia del Fraile de aquellas misiones, en lugares tan apartados, expuestos á todas luces á una emboscada, les diera orden el Capitán General para que se reconcentrasen en las provincias donde pudieran ser útiles á la Patria, y los dos Frailes á los conventos de los poblados inmediatos.—También le encargué hiciera presente que el telégrafo en manos de los Indios, en su mayoría tagalos, era muy expuesto, tanto más, cuando todos ellos, sabían de memoria la clave del Gobierno. Además le dije era muy importante el que el Gobierno se ocupara del atraso en que las fuerzas estaban en sus pagas las que yó podría abonar de la Caja de Hacienda, con una orden que me enviara la Intendencia, facultándome para ello.

En el primer Correo que llegó á la provincia, despues de la marcha del Secretario, tuve una afectuosa carta del secretario General mi particular

amigo señor Echaluze. Este me decía había hecho presente al General cuanto en mi nombre le había manifestado el señor Jaque, y que el General deseaba atender mis indicaciones en cuanto le fuera posible. Del señor Jaque también recibí carta diciéndome había llegado el Correo de España que traía una lista oficial con muchas cesantías, entre los que se encontraba él lamentando el no poder volver á la provincia, y el que yo en circunstancias tan críticas, me encontrara sin secretario, pues el nombrado, mientras no se normalizaran las cosas, no pensaba tomar posesión. Me hablaba de la conferencia que había tenido con el secretario General al que le había expuesto cuanto yo le encargué, pero que, por el estado en que aquello se encontraba creía que nada haría el General. Después de este Correo que fué el último que recibí, no tuve un momento de tranquilidad. Los telégramas del Capitan General ordenandome la vigilancia de las Costas, por temor á un desembarco, y la salida de Buques de Guerra Americanos de Hong-Kong con dirección á Aparri, que á diario me anunciaba la superioridad en los últimos días de Abril, apenas me daba tiempo para descifrar telégramas, contestar los cifrados, y poner comunicaciones reservadas dando disposiciones á los Jefes de las Costas.

El 25 recibí una comunicación telegráfica urgentísima que decía; Capitan General á Gobernador Civil Cagayan. Viene ya escuadra interesa desplegar desde mañana constante vigilancia para evitar desembarcos, hombres y armas.—Manila 24 de Abril del 98.

Después de dadas las disposiciones que estaban á mi alcance contesté á la superioridad con el telégrama siguiente.—Gobernador provincia Cagayan á Excmo. Sr. Capitan General Manila. Cumplien-

do telégrama V. E. ordené nuevamente redoblar vigilancia Costas y que las escasas fuerzas de 59 hombres con que llí cuento sea distribuida en unión de los Cuadrilleros y vecinos leales que deseen prestar este patriótico servicio á fin de cubrir, en lo que sea posible. estas extensas Costas que como V. E. sabe miden próximamente 36 leguas, desde Claveria á Cabo-Eugaño, y el resto de esta compañía hasta 103 se halla distribuida en esta Cabecera.—Tuguegarao 25 de Abril del 98.—El día 3 de Mayo y cuando todavía ondeaba la bandera Española en los edificios públicos y Tuguegarao lucía colgaduras de colores Nacionales con que el día antes habíase engalanado para celebrar nuestras libertades Patrias, recibí el telégrama del Capitan General anunciando nuestra funesta desgracia en Cavite, lamentable derrota de nuestra escuadra tan esperada por todos, como poco prevista por nuestras Autoridades.

La Escuadra Americana había pasado por el Corregidor, entrando por Boca chica ó Boca grande, sin que nada le impidiera, y librando combate el día 1.º con los viejos é inútiles Barcos que allí teníamos, que ni aun el servicio de guarda costas podían hacer. El resultado forzoso y necesariamente tenia que ser, desastroso, y la bandera Americana á las pocas horas ondeaba en la plaza de Cavite.

Esta triste nueva no la dí á conocer á la colonia hasta el once, que reuní á los principales y peninsulares de la cabecera, y les participé nuestro desastre, al mismo tiempo que les dí cuenta del telégrama que acababa de recibir del Capitan General. En él decía que en Manila el espíritu público era altamente levantado y patriótico y aseguraba que los americanos serían dueños de los mares, pero nunca osarían poner sus plantas en Manila.

Despues de haberles leído el telégrama, les diri-

gí la palabra y les dije que en efecto tenía razón el General, que los americanos donde quiera que fueron, destruyeron la raza de color, sus costumbres y su religión contraria á la nuestra. no podían en manera alguna hacerse dueños del Archipiélago, mientras sus hijos lo defendieran, debiendo estar seguros que España no les había de abandonar; por el contrario, ya habría salido una escuadra para defenderles.

Mis palabras fueron acogidas con aplausos entusiastas, dando vivas á España á Filipinas Española y al Ejército,

Nuestra derrota en Cavíte pronto se hizo pública y aquella tarde se organizó en el Tribunal una imponente manifestación de adhesión á España en la que tomó parte todo el pueblo.

Dicha manifestación se puso en marcha á las cinco de la tarde en dirección al Gobierno pasando por el Convento donde los Reverendos Padres de Santo Domingo la esperaban en la puerta, para unirse á ella, y al ser divisados por el pueblo, este les saludo al grito de ¡viva nuestra Santa Religión! ¡Viva España! ¡Viva Filipinas Española y nuestros Padres! confundidos estos entre ellos, la manifestación continúa para la Casa Gobierno donde yo les esperaba acompañado de las Autoridades Militares Civiles y Colonia. Su llegada fué grandiosa, esta se componía de más de 8,000 personas que al ver izarse la bandera en aquellos momentos prorrumpieron en gritos atronadores de vivas á España á Fílipinas Española y á la Religión. Faltábame palabra y voz para contestar á los que con tanta fé y entusiasmo venían á ofrecer sus vidas y su sangre para defender la Patria.

Disuelta la manifestación telegrafíe al Capitan General, dándole cuenta del acto grandioso que la capital de Cagayan había llevado á cabo. El Gene-

neral en sentido y patriocico telegrama, contestó dando las gracias á aquellos leales cagayanes en nombre de España y en el suyo propio; al mismo tiempo les animaba diciéndoles confiaran en nuestras fuerzas.

Publicado el día 4 en Manila, el decreto del Capitan general, creando las Milicias Filipinas, formadas y mandadas por indigenas, me fué comunicado para que de él diera cuenta al pueblo y se organizaran en la provincia con toda urgencia.

Poca ó ninguna fé he tenido siempre en el pueblo, cuando á éste se le entregan las armas en casos extremos, y en un país en que tam poca confianza les inspirábamos, los resultados tenían que ser funestos, así es que calificué el Decreto de poco premeditado, y bajo mi responsabilidad no le dí cumplimiento. Del Subinspector de las Milicias Filipinas. General Sr. Tejeiro, recibí tetograma tambien pidiéndome tres nombres de principales de confianza, prestigio y arraigo para los nombramientos de Comandantes de Zona de aquella provincia. A este no le oculté mi opinión y disgusto por el Decreto y le contesté que para entregarles las armas, no tenía confianza en ninguno y si las Milicias llegaban á establecerse no seguiría respondiendo del orden de la provincia. No por esto el General dejó de insistir en la designación, por lo menos, de dos personas aun cuando estas hubieran sido perseguidas como complices de la rebelión. Entonces designé á Macanayá y Donosa propietarios en el pueblo de Aparri, y en la seguridad de que no serían nombrados, ni las Milicias se establecerían en la provincia.

Bloqueada Manila por la flota de los Estados Unidos, dueña de aquellos mares, la comunicación con la capital del Archipiélago era tan difícil que bien podía llamarse imposible, teniendo que

comunicarse por tierra sin caminos, sin puentes en los Ríos e invirtiéndose en tiempo de seca para ir á Manila treinta días; por tanto no quedaba más comunicación que la telegráfica que con los temporales allí tan frecuentes, á cada momento estaban cortadas. Durante todo el mes de Mayo aunque con interrupciones de dos ó tres días, pude sostener la comunicación telegráfica con Manila, quedando cortada por completo el primero de Junio que recibí el último telegrama del Capitan General diciéndome se habían sublevado las Milicias de algunas provincias, y de otras tenía noticias de estarse reuniendo con el mismo objeto, y no pasarían muchas horas, sin que Manila quedara aislada con las provincias pacíficas, autorizándome desde aquel momento para obrar con libertad segun mi criterio y patriotismo, con arreglo á las circunstancias. Que hiciese concesiones que despues serían aprobadas por el Gobierno, así como tambien cuantas determinaciones extremas tomara. La situación en que me hallaba no podia ser más angustiosa; bloqueado el puerto de Aparri por la Escuadra americana, esperaba de un momento a otro un desembarco en aquellas costas, donde como he dicho antes, para cubrir 36 leguas, tenía 59 hombres indígenas, y sin poder contar con más fuerzas ni armamentos, para defenderme en caso de que la provincia fuese atacada por tierra. No por esto decayó mi ánimo sino al contrario las facultades amplias que había recibido del General en su telegrama levantó mi espíritu y si podía conseguir que, los Jetes Militares siguieran unidos ami y estuvieran conformes con las órdenes que me proponia dár ciertamente había de conservar la tranquilidad en la provincia, aun cuando fuesemos atacados por fuerzas estrañas.

El dia cinco, hora siete de la tarde, recibí una

comunicación del Alcaide de la Cárcel (donde existían 140 presos) en la que me decía que por confianza con un llavero sabía tenían los presos proyectado fugarse aquella misma noche, lo que pude evitar personándome, en el acto, en dicho Establecimiento acompañado del Juez de primera instancia, Promotor Fiscal Capitan de las fuerzas del Setenta y teniente de la Guardia Civil con cuya ayuda practiqué un minucioso registro en los calabozos en donde solo hallamos algunas herramientas de carpintería. Acto continuo se procedió á la formación de las diligencias judiciales correspondientes que pasaron á la jurisdicción Militar, por haberse confirmado obedecía á un complot político, en el que resultaba complicado el Juez de Paz de la Cabecera á la vez Cabo de voluntarios locales, acusado por los presos autores de la trama. Este hecho que llegó á conocimiento del pueblo se comentó diciéndose había estado en peligro la vida de los peninsulares; la noticia propalada por los Chinos de que en breve llegarían dos Buques Americanos al Puerto de Aparri; y los rumores de que estaban insurreccionadas las Provincias tagalas, produjo una alarma que conseguí calmar apesar de su fundamento, pues aún cuando tenía cortadas las comunicaciones telégraficas con Nueva Ecija, por noticias particulares sabía que esta Provincia estaba en poder de los insurrectos y prisionero el Gobernador señor Dupuy de Lome.

Siendo de esperar que los tagalos atacaran á Nueva Viricaya y si conseguían rebasar el Caraballo, entonces la invasión de dicha provincia, la Isabel y Cagayan era segura. Para evitarlo nos pusimos de acuerdo los tres Gobernadores conviniendo prestarnos mútuo auxilio lo que llevamos á cabo hasta el final de nuestra campaña con verdadero interés y patriotismo.

La alarma iba creciendo de día en día, no solo en los peninsulares, sinó tambien en los indígenas que empezaron á abandonar los poblados internándose en el bosque con sus familias. Este estado de escitación en que se encontraban todos me indujo á tomar enérgicas determinaciones. Para ello, como ya indico anteriormente, necesitaba conocer si podía contar con los Jefes Militares. A este fin convoqué el día ocho la Junta de autoridades concurriendo todos los Jefes que se encontraban en Tuguegarao. Abierta por mí la sesión, hice presente á los reunidos el objeto de haberlos convocado y las noticias que particularmente por confidencia tenía y que si bien nuestra situación era grave, no la creía desesperada, si se llevaban adelante mis propósitos, pero que queriendo oír el parecer de todos, habría amplia discusión sobre los extremos que había espuesto.

Conformes y unánimes con mi parecer, se levantó el acta siguiente.— Acta—«En Tuguegarao Cabecera de la Provincia de Cagayan á los ocho dias del mes de Junio de mil ochocientos noventa y ocho, habiendo sido convocadas las Autoridades de esta provincia por el Sr. Gobernador Civil de la misma, D. Enrique Altamirano y Salcedo con asistencia del Capitan Jefe de las fuerzas de esta Cabecera Don Isidoro Dominguez y Dominguez, el Juez de primera instancia Don Vicente Nepómuceno y Siriban, el Administrador de Hacienda pública Don Ramón G. Alas, el Promotor Fiscal Don Cecilio García Morales, el primer Teniente de la Guardia Civil Don Joaquín Luna, el segundo Teniente del Regimiento Magallanes número setenta Don Antonio Carpio y Carpio, y como Secretario el que lo es interino de este Gobierno Don Juan Lopez Oyarzabal, y constituida la Junta bajo su presidencia espuso. Que desde el dia dos del actual en

que quedaron incomunicados con Manila, se observaba cierta intranquilidad en la provincia y en algunos pueblos, sin fundamento para ello, se trataba de abandonar los poblados por muchas familias retirándose al bosque; las noticias estraoficiales que circulaban de hallarse insurreccionadas varias provincias entre ellas la de Nueva Ecija; el hecho ocurrido en la Cárcel de esta Cabecera que sin desconocer su importancia se ha exagerado hasta el extremo de que se dice de boca en boca, que nuestras vidas han corrido grave riesgo; la noticia circulada por la raza China de que llegarían muy en breve dos barcos Extranjeros al Puerto de Aparri; todas estas circunstancias me han obligado á reuniones ya que no puedo comunicarlo al Excmo. señor Gobernador General, si bien he de exponer que por ahora y de no haber ingerencia estraña, nada hay que temer en la provincia.

Se abrió discusión amplia sobre todos los extremos y si bien conforme en principio con el señor Presidente, cree necesario llevar el ánimo y la tranquilidad á los hogares; vigilar cuanto sea posible las estensas Costas de la provincia, y tener dispuesta en esta población algunas fuerzas, segun el parecer del señor Capitán Jefe del destacamento de esta Cabecera, que pudiera acudir, llegado el caso, donde fuese necesario.

Unánime acuerdo fué el no poder distraer fuerzas de esta plaza, por su exiguo número y por el aumento que ha tenido lá guardia de la Cárcel á donde la vigilancia es necesaria extremarse y además la custodia de las Cajas de fondos generales del Estado que viene haciéndose por Guardia de Cuadrilleros.

Propuesto despues de un detenido exámen el movimiento de las fuerzas de las Comandancias Políticos Militares de Itaves y Apayaos, por no ser pun-

tos estratégicos y ante los servicios que pueden prestar á la Patria los señores Jefes oficiales y soldados se acordó unanimámente que las fuerzas de la Comandancia de Apayaos vayan á la Costa que se estiende desde Claveria á Cabo Eugaño; las de Itaves reconcentrarlas en esta plaza y siempre en disposición de salir para donde las necesidades lo exijan.

Quedan los R. R. P. P. Misioneros sin auxilio alguno en las respectivas Comandancias y en este caso la prudencia aconseja que temporalmente, mientras dure alarmas é intranquilidades ya provengan por tierra ó por la Costa, se retiren de la misión, y se reconcentren en sitios custodiados por fuerzas Militares para evitar mayores males. Que sin discusión fué aprovada por unanimidad.

Igualmente se acordó por la Junta que en el primer momento que se restableciera la comunicación telegráfica se ponga por el señor Gobernador Civil Presidente, en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador y Cápitan General de este Archipiélago en extracto los acuerdos de esta Junta y las causas que los han producido, remitiéndole por el correo certificación de la misma; que á la comunicación que se dirija por el Jefe de las fuerzas de esta Cabecera á los Sres. Comandantes Políticos Militares de Apayaos é Itaves, se acompañe certificación de este acta y que se expidan cuantas necesitaren los individuos que componen la Junta.

Leída esta acta la encontraron conforme y firma los Sres. mencionados, lo que como secretario certificado. — Enrique Altamirano. — Rubricado. — Vicente Nepómuceno, =Idem. — Isidoro Dominguez. Idem. — Ramón G. Alas. — Idem. — Cecilio García Morales. — Idem. — Joaquín Luna. — Idem Antonio Carpio. — Idem. — Juan López Oyarzabal. — Idem — Hay un sello que dice «Gobierno Civil de la Provincia de Cagayan.»

Este acta es original de la cual no se sacaron más copias que las remitidas á las Comandancias Político Militares de Apayaos y Itaves.

El acuerdo fué comunicado por el Jefe de la fuerza, D. Isidoro Dominguez, á los Comandantes Políticos Militares, con una carta particular que firmaba dicho Jefe y yo, en la que despues de exponerles lasituación difícil en que estábamos, que ellos, por hallarse aislado desconocían, esperábamos estuvieran conformes con el acuerdo tomado, conel que tambien lo estaria en su día, dados los fines patrióticos que nos guiaban, la superioridad, y en caso de no estarlo compartiríamos entre todos la responsabilidad que pudiera haber.

El trece del citado més á las nueve de su mañana recibí uu telégrama del Capitán del Puerto de Aparri, D. Mariano Pérez de Guzmán, dándome conocimiento de la llegada del Vapor Alemán «Clara», procedente de Hong-Kong con cargamento de harinas; petróleo, habichuelas, carnes en conserva y ginebra. Que la dirección de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, remitía al Valle de Cagayán para el elemento peninsular. Como aquel puerto no era libre, se necesitaba mi autorización para su entrada y subida por el Río Cagayán á Lacl-loc, donde tenía la Factoría la Compañía. En el acto autoricé por telégrafo la entrada y descarga del vapor, apesar de venir éste de puerto sucio, prefiriendo muriésemos todos de fiebre bubónica, á perecer de hambre, que era á lo que estábamos destinados, si la Compañía, más previsora y humanitaria que el Gobierno. no se hubiera ocupado de nuestra situación. Al hacer mención de esto debo hacer constar con la lealtad que me caracteriza, que un exceso en el cumplimiento de mi deber me hizo dar entonces una orden que tal vez le molestaría á los dignos Jefes de la Compañía;

esta fué encargar al Capitán Municipal de Aparr y Lac-loc, recogieran los manifiestos de los vapores que llegaran, remitiendo relación triplicada de la descarga y carga de los mismos, para en su día dar cuenta á la Superioridad á fin de que no se perjudicaran los intereses del Estado, á quien quedaba la Compañía obligada á satisfacer los derechos correspondientes. Esto que era legal, no era justo y así lo reconozco, exigirlo en aquéllos momentos á quien tambien y desinteresadamente se portaba con nosotros, con tanta más razón, cuanto, sin necesidad de que yo hubiese exigido estas formalidades, la Compañía hubiera abonado espóntaneamente al Estado los derechos que correspondieran.

A las once y media de la mañana fondeó el «Clara» en Lacl-loc. Traía de Capitán á Hen J. Bruhun y práctico á Gerardo Rosés; venía bastante correspondencia de la Compañía para sus representantes y Empleados en el Valle, alguna particular de España y Manila para los peninsulares, entre los que yo fuí agraciado con carta de mi familia; la oficial brillaba por su ausencia; ni siquiera una carta particular de los Jetes en Manila para conocer nuestra situación ó decir algo de lo que allí pasaba; esto me indignó en extremo; no por ello, ni por las noticias álarmanes que el práctico señor Rosés dió, desistí del propósito que tenía de no abandonar mi puesto, ni permitir que los demás lo abandonaran; por el contrario, el desprecio que sentí á los que de tal modo lo hacían con nosotros, me animó mas á cumplir con mi deber, dándome valor y fuerzas para defenderme mientras tuviera debajo de mis plantas un pedazo de tierra española.

Hoy con el pecho henchido de gloria y satisfacción, puedo decir he cumplido y cumplieron los pundonorosos y sufridos Militares y paisanos que

conmigo cayeron prisioneros, y ellos como yo, sinó hemos obtenido recompensa de los Gobiernos que vienen rigiéndonos, tenemos mucho más que cuanto ellos pudieran dañarnos, que es la tranquilidad de nuestra conciencia.

El 16, entró en la Cabecera, con sus fuerzas, el Comandante Político Militar de la misión de Itaves, Capitán D. Salvador Miró que, conforme en un todo con el acuerdo de la Junta de Autoridades que le fué comunicado, venía á prestar sus servicios allí donde pudieran ser útiles á la Patria

El 17 á las once de la noche, recibí telegrama del Gobernador de la Isabela, transcribiéndome uno urgentísimo que había recibido del Gobernador Político Militar de Nueva Viricaya, en el que le participaba haberse presentado numerosas fuerzas insurrectas en las montañas del Caraballo, que separan el Valle por el Sur y sirven de divisoria de las provincias de Nueva Ecija y Nueva Viricaya y para poder defender dicho paso, el Gobernador de Nueva Viricaya le pedía con urgencia las fuerzas de la Guardia Civil de Cordón y San Luis, las que se apresuró á mandarle.

El Vapor «Clara» hizo su cargamento de Tabaco en Lacl-loc, saliendo de allí para Hong-Kong el diez y ocho á las cinco y media de la mañana, y el 19 fondeó en Aparri el Vapor Inglés «Chittagon» fletado por la Compañía general de Tabacos; traía de Capitán Kr. C. R. Corfield, y practico el señor Gastáñega; venía de Hong-Kong á cargar tabacos para Trieste y Liverpool; traía algunos víveres y la correspondencia particular. OFICIAL NINGUNA.

Cumplidas las formalidades consiguientes á lo que tenía ordenado, subió á Lacl-loc, donde fondeó. El 26 tuve nuevamente comunicación telegráfica del Gobernador de la Isabela Sr. Perez Martinez, transcribiéndome otra del Gobernador Políti-

co Militar de Nueva Viricaya, pidiéndole mas fuerzās con todā urgencia, y si él no las tenía en su nombre me las pidiera á mí, porque numerosas fuerzas insurrectās estaban atacando el cuartel del Caraballo, siendo apurada la situación de las que nosotros alli teniamos. Se encontraban comiendo conmigo en el Gobierno, cuando recibí este telegrama, el Jefe de las fuerzas señor Dominguez y el Oficial de la Guardia Civil señor Luna, ante los cuales lo estuve descifrando, acordando en el acto el Jefe Militar hacer entrega, al día siguiente por la mañana, del mando de la Plaza, al Capitán don Salvador Miró, saliendo él, con el Oficial Sr. Carpio y 68 hombres: 50 que tenía y 18 que sacaría de las fuerzas que había traído de Itaves el Capitán Miró. Resolución que comuniqué aquella madrugada al Gobernador de Nueva Viricaya Sr. Sastre y al de la Isabela, interesándole á este último tuviera preparado alojamiento donde pudieran tener algún descanso las fuerzas que salían aquel día á marcha forzada para Ballambon.

A las ocho de la mañana todo estaba dispuesto para la salida de las fuerzas, entregando D. Ramón Alas, Administrador de Hacienda de la provincia, como depositario de los fondos que se estaban recaudando de la suscripción voluutaria para la guerra, 500 pesos al Jefe de la expedición para pago de las fuerzas, según ya lo había dispuesto. Estas se pusieron en marcha á las once de la mañana, siendo despedidas por las Autoridades y el pueblo que las aclamó con vivas á España, á Filipina Española y al Ejército Español. Dichas fuerzas eran indígenas y perteneciau al Regimiento 70, pero su estado no podía ser mejor ni mas patriótico apesar de lo desatendidas que estaban, no solo de su cuerpo que llevaban bastante tiempo sin recibir haberes sino también del Gobierno General que

venía desatendiéndose á cuantas reclamaciones les hicieron, cuando muy fácil hubiera sido enviar una orden de la Intendencia para que por la Caja de Hacienda de la provincia se le hubiesen entregado cuantos fondos hubieran sido necesarios, con cargo á la Caja del Cuerpo, en Manila, y no permitiendo se estuviera dando el espectáculo de que Jefes y soldados vivieran de limosna; pues no tenía otro nombre la suscripción voluntaria que con objeto de remediar la situación de estas fuerzas se abrió en la provincia. La suscripción ascendió á 3000 pesos de los cuales como ya dejo dicho, se entregaron 500 al Jefe de la expedición Sr. Dominguez, y 2.500 en distintas partidas al Jefe que quedó encargado de la Plaza, Capitán señor Miró, cuyos comprobantes el Administrador de Hacienda don Ramón Alas, guardaba en una de las Cajas de la Administración.

Cuando se dispuso la salida de los 68 hombres, sabíamos quedaba sin guarnición la Cabecera, porque de los 40 que quedaron, 15 habían llegado de la misión de Itaves enfermos de paludismo, pero contábamos con que el Comandante Político Militar de la misión de Apayaos no desatendería el llamamiento que se le hizo y vendría de camino con todas sus fuerzas y en este caso se encargaría del mando y vigilancia de las costas de Aparri y de las fuerzas que allí tenían los Tenientes Sres. Santillana y Colás, podían subir á Tuguegarao, ó sea la Cabecera, 15 hombres. Tuvimos la desgracia de que el citado Comandante de Apayaos no atendiera el acuerdo de la Junta nada más que en parte, pues opinaba no podía abandonar la misión sin orden del Capitán general; así se lo manifestó en telégrama al Jefe de las fuerzas desde el pueblo de Abulug donde había llegado con 25 hombres dejando otros 25 en la misión al mando de un Te-

niente y un sargento. La llegada de estas fuerzas al citado pueblo coincidió con la presencia de dos Vapores Americanos en aguas de Aparri, que de noche se entretenían en dirigir sus focos eléctricos á tierra, poniendo en gran alarma aquellos pueblos y la provincia,

Con este motivo el Jefe Militar y yo, insertimos con el Comandante de Apayaos para que bajara las fuerzas que se había dejado en la Comandancia, fundándonos en el peligro que nos encontrábamos; la esposición que corrían aquellas fuerzas aisladas, que no prestaban ningún servicio; lo inútil que había resultado la creación de las misiones, pues en los siete años que llevaban, desde que se establecieron. no se habían sometido á obediencia ninguno de los infieles, y por lo tanto tampoco habían pagado tributos á la Nación; y los cincuenta ó sesenta hombres al mando de un Capitán y un Teniente que pagaba España solo servía para la custodia de un Convento de materiales ligero donde vivía un fraile que por lo general se dedicaba á criar algunas reses vacunas, mientras que esas fuerzas, en circunstancias como las que atravesábamos, lo natural y lo patriótico era que prestáran servicio á la Patria allí donde esta los necesitara y por tanto, él, sin vacilar, así debía disponerlo. Estas reflexiones tampoco le convencieron, y por el contrario contestó al Capitán Sr. Miró, algo molestado diciéndole, al mismo tiempo, llevaba tres meses sin recibir fondos de su cuerpo, durante los cuales el fraile, había estado manteniendo á él y á sus soldados, y que como á este se le le habían agotado también los recursos, pronto no podría seguir haciéndolo y esperaba gestionara de mí el envío de 1,000 pesos.

El primero de Julio entró en Aparri otra vez el Vapor Alemán «Clara» el que fondeó á las seis de la tarde en Lacl-loc, su procedencia de Hong-

Kong, y las noticias que nos dió su Capitán y practicó respecto á España fueron alarmantísimas; iguales tambien eran las que daban de Manila esperándose en Hong-Kong, un pronto desembarco de fuerzas insurrectas en nuestras Costas.

Estas noticias alarmaron al Jefe de la Compañía en Lacl-loc, D. Virgilio Pérez y dispuso que el Vapor de la Compañía que desde principio del bloqueo se encontraba allí anclado, fuera á refugiarse á Formosa para donde salió el día tres á las tres y media de la tarde.

Consecuencia de los temporales, allí tan frecuentes, tenía cortada la comunicación telegráfica con Nueva Vizcaya pero el día tres, en la noche, quedaron restablecidas recibiendo de aquel Gobernador el siguiente telegrama,=

«Gobernador Político Nueva Vizcaya á Gobernador Civil Cagayan.—Careciendo recursos para atenciones perentorias esta provincia, ruego á V. S. tenga á bien ordenar remesa de unos 10,000 pcsos prévia carta de pago justificativa. Por circunstancias, actuales recurro á V. S. para evitar impresiones desagradables, tanto en fuerzas indígenas como en Milicias, cuyo comportamiento es muy satisfactorio.»

Como por estar cortadas las comunicaciones con Manila, no podía mandar caudales á la Intendencia tanto el Administrador D. Ramón Alas como yo, habíamos gestionado de la Superioridad que esta de algún modo dispusiera de los fondos que había en Caja y nos autorizara al mismo tiempo para pagar las fuerzas, que como no recibían fondos de sus cuerpos, carecían de lo más preciso. A nada de esto se nos había contestado, pero sabíamos por el Jefe de la Compañía General de Tabacos en el Valle, que por consecuencia de nuestras comunicaciones la Superioridad había dispuesto de las existen-

cias que había en las Cajas de Hacienda de la provincia y por no recibirse correo no habían llegado las cartas de pago que creía estaban en poder de la Compañía en Manila. Teniendo en cuenta estas indicaciones del Representante de la Compañía de Tabacos, contesté al Gobernador de Nueva Vizcaya en los términos siguientes.

«Gobernador Civil Cagayán á Gobernador Político Militar Nueva Vizcaya.—Fondos esta provincia dispuso gran parte la Superioridad según indicación Jefe Compañía Tabacalera, no habiendo llegado orden por detención correo.»

Yo no me encuentro autorizado hacer operaciones y procuraré evitarlas mientras pueda.

A fuerzas esta provincia estoy facilitando fondos que recaudo suscripción voluntaria para la guerra. También conducción caudales hoy es expuestísimo, y nos podíamos comprometer grandemente,—Tu guegarao 6 de Julio de 1898.»

El comportamiento de las fuerzas de Nueva Vizcaya, eran no solo satisfactorio como decia su Jefe sino también sufrido, pues estas fuerzas sin esperar el refuerzo que les mandé, se batieron con los insurrectos que atacaban al cuartel del Caraballo, dispersándolos con algunas bajas, y cuando el Capitán D Isidoro Dominguez llegó con las suyas, lo primero que tuvo que hacer, fué darles algún socorro pues carecían de lo más necesario, según el telegrama que puso cuando dió cuenta de su llegada; así es, que el telegrama del Gobernador señor Sastre pidiendo los 10,000 pesos, no me sorprendió y proponíame facilitárselos, cuando plenamente quedára demostrado se trataba de un caso extremo y se llenaran algunas formalidades.

Al día siguiente, recibí otro telegrama del Gobernador mostrándose algo molesto, creyendo sin duda, yo no quería facilitarle los fondos que con

tanta urgencia necesitaba, y citandome una circular de 24 de Septiembre de 1896, que él entendia me facultaba para poder facilitarle los fondos que pedia; circular que no existía ni en el Gobierno de Cagayan, ni en el de la Isabela, donde la pedí por telégrafo, lo que me confirmaba la idea que tenía de que ésta solo tenia relación con los Gobiernos Políticos Militares, y á un cuando el artículo 38 de Reglamento de Contabilidad de 1870, facultaba á los gobernadores civiles á facilitar fondos en circunstancias extremas á las fuerzas militares, referíase á los casos que ocurrieran dentro de la provincia, lo que le manifesté en telegrama fecha trece.

La contestación á este telegrama del gobernador político de Nueva Vizcaya, no me la dió con este título, sinó con el de Comandante general del Valle, y como tal, despues de copiar en el despacho telegráfico la circular de 24 de Septiembre de 1896, que él seguía creyendo era la que me facultaba para suministrarle los fondos, me decia; «que si con urgencia no se los mandaba, declinaba sobre mi la grave responsabilidad y perjuicios que pudieran sobrevenir, por imposibilidad sostenimiento fuerzas militares, especialmente indígenas y milicias, teniendo que dejar sin defensa la provincia para reconcentrarse, en virtud de atribuciones superiores que le correspondían en las circunstancias actuales, donde pudiera sostenerlas.»

Con este telegrama en que ya el que pedia fondos era el Jefe militar de las fuerzas del Valle á las que correspondian las de Cagayan, no tenía inconveniente en facilitárselo, y le contesté con el siguiente telegrama:

«Gobernador Civil Cagayán á Comandante General del Valle Ballabong. Contestando su telegrama ayer, en atención á las graves circunstancias por que me dice atraviesa; ordenaré á esta Admi-

nistración de Hacienda se le entreguen á V. S. la cantidad de 8,000 pesos, para socorrer las fuerzas que bajo sus órdenes operan en esa provincia, debiendo significarle que para su entrega es conveniente y de necesidad, pida la expresada cantidad por medio de oficio y autorice competentemente á persona que haya de hacerse cargo de los caudales y firme la carta de pago. V. S. comprenderá en las circunstancias actuales lo peligroso que es la remisión de fondos, y esta Administración no puede exponerse á sufrir un riesgo con las responsabilidades consiguientes.—Tuguegarao 15 de Julio 98.»

Este telegrama fué contestado por el siguiente.—«Comandante General del Valle á Gobernador Cagayán.—Puede V. S. ordenar entrega cantidad que dice en su telegrama á Teniente Santillana que viene con fuerzas y puede custodiarlas con garantía, quedando autorizado por el presente telegrama mientras reciba oficio que interesa para firmar la correspondiente carta de pago.»

El mismo dia recibí otro telegrama de la citada Autoridad el Teniente Santillana, facultándole para firmar la carta de pago y hacerse cargo de los fondos, además ordenábale subiera á Bayambong con las únicas fuerzas que teníamos en Tuguegarao, orden que sinó hubiera desistido de ella no hubiéramos podido cumplimentar, pero comprendió no teníamos fuerzas que mandarle, por lo que le dije en el siguiente telegrama,—«Gobernador Civil Cagayán á Comandante General del Valle.—Espero oficio por no poder ordenar entrega fondos sin acompañar documento justificativo.

Al ordenar V. S. subida fuerzas Santillana, supongo no habrá tenido en cuenta la poca que tiene esta provincia, ni el estado de ella, y las que se le mandaron fué con exposición dadas las condiciones de algunos pueblos y las causas del exterior espe-

cialmente por mar, pues se presentan á la vista con frecuencia Barcos enemigos,

«Además custodia Cárcel es de mucha consideración, por el complot descubierto y presos políticos que vienen ingresando y de sacar más fuerzas, pudiera protestar colonia y provincia, por dejarla sin ninguna defensa.—Tuguegarao 16 de Julio del 98.»

El 18 recibí la contestación al anterior telegrama y me decia el Comandante general» que el Comandante de la plaza Sr. Miró, designaría oficial y clase que con fuerzas necesarias, custodiara los fondos hasta lligan, á donde bajarían fuerzas suyas que se hicieran cargo de ellos y entregarían el oficio á que me referia, quedando provisionalmente autorizada la operació que firmaría el Teniente Santillana, por anteriores y presente telegrama sin perjuicio unir al correspondiente libramiento los oportunos justificantes.»

La situacion de los fuerzas de Nueva Visaya era verdaderamente difícil y no podia por más tiempo demorar el envío de los fondos para que se socorrieran, así es que ordené la entrega de los 8,000 pesos y acompañé el oficio siguiente: «En vista de las circunstancias actuales, y no pudiendo el señor Comandante general del Valle. socorrer á las tropas que operan á sus órdenes en la provincia de Nueva Vizcaya por carecer de recursos; y desprendiéndose de sus telegramas cuya copia adjunto, que la situación en que se encuentran aquellas fuerzas es verdaderamente angustiosa, pues como en ellos me indica se hallaba expuesto á un conflicto y dejar sin defansa la provincia, retirando sus fuerzas á otro punto donde pudiera sostenerse, haciendo responsable de todo á esta ordenación de pagos; en vista de lo expuesto y con arreglo al artículo 38 y 40 del Reglamento de Contabilidad de 1870, se ser-

virá usted satisfacer al 2.º Teniente del Regimiento Magallanes núm. 70, D. Diego Santillana Muñoz, autorizado por el referido Sr. Comandante general para hacerse cargo de la cantidad de ocho mil pesos que urgentemente me pide para socorro de dichas fuerzas.—Dios guarde á V. muchos años.—Tuguegarao 20 de Julio de 1898.—Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia.»

Apesar de que las empresas mercantiles «Compañía general de Tabacos» «El Oriente» y «La Insular,» se comunicaban con sus representantes en las tres provincias del Valle, enviándoles de Manila correspondencia á Hong-Kong, donde fletaban los Vapores que llegaban á Aparri, los Gobernadores de las tres provincias, carecíamos de correspondencia y noticias oficiales desde primero de Junio.

Muchos fueron los medios que empleé para ver si podía ponerme en comunicación con la Capital del Archipiélago y con los Jefes de allí; pues solo tenía noticias de ellos, y sabía gozaban de buena salud por los Capitanes de los Barcos. A Don Pedro Macanayá rico propietario del país y avecindado en Aparri, le pedí la lancha de Vapor de su propiedad «Dionisia» la que puso á mi disposición, corriendo el riesgo de que fuera apresada por los Americanos y sufriendo, por tanto, dicho señor, las consecuencias de su esplendidez.

Dicha lancha burlando la vigilancia de los Buques de Guerra que nos tenía bloqueados salía costeando cada quince días para Banguis, primer pueblo de la provincia de Ilocos Norte, limítrofe á la de Cagayán en el piloto entregaba al Capitán Municipal el pliego que yo le encomendaba, para que éste, por correo, urgentísimo lo remitiera al Gobernador Civil de aquellas dos provincias que residía en Vigan, Capital ó Cabecera de Ilocos Sur, de-

biendo esperar en Banguis ó en Napartian los días necesarios para recibir contestación de aquella Autoridad. En el primer pliego que envié al Gobernador de ambos Ilocos, mandé relación detallada del estado en que se encontraban las provincias del Valle, rogándole me dijera el de las de su mando, la Unión y Manila con la que, si estaba en comunicación, esperaba enviara con urgencia al Capitán General el pliego que con una comunicación le incluía. Regresó la lancha de su primer viaje y apesar de haber esperado ocho días, según dijo el piloto no trajo contestación.

El segundo viaje fué de igual suerte, pues á los diez y seis días de su salida, recibí de Aparri un telegrama del Teniente de la Guardia Civil que decía. «Regresó lancha «Dionisia» sin novedad, no trae correspondencia ninguna, pero dice el piloto que la tranquilidad es completa en las dos provincias Ilocanas, y según los informes que le dieron en el Tribunal de Banguis en Vigan donde reside el Gobernador hay muchas fiestas y bailes, á las que asiste aquella Autoridad que está muy agasajada y querida de los naturales.»

Esta noticia aumentó mis dudas respecto á las noticias graves, que el Práctico del Vapor «Clara», traía de Hong-Kong, referente á la provincia de la Unión, la cual se encontraba, según allí se decía en poder de los insurrectos, y siendo esta provincia limítrofe á la de Ilocos Sur, no podía creer que en esta última no estuvieran preocupados, teniendo el enemigo tan cerca, por lo que creí tener la seguridad de no ser cierto lo que en Hong-Kong se decía por lo que esperaba con impaciencia llegara nuevamente el Vapor. Este entró en Aparri el 19 á las nueve de la mañana y en el momento me fueron comunicadas las noticias por el práctico Sr. Gastañega y eran las mismas dadas en el viaje anterior.

Además dijo que el Vapor de la Compañía General de Tabacos, Compañía "Filipina," que salió el tres de Lacl-loc, para refugiarse en Formosa, una hora después de su salida del puerto de Aparri, se comió en él un horrible acto de piratería, sublevándose la tripulación, asesinando al Capitán D. Francisco Picó á los oficiales Sres. Lanuza y Delgado y un Maquinista; robaron cuanto tenía é hicieron rumbo hacia Cavite donde entró el citado Vapor con bandera insurrecta y fué entregado por los piratas á los enemigos de España que lo artillaron sustituyéndole el nombre que tenía per el de Luzón.

Pregunté si en el Vapor venía alguna correspondencia Oficial y la contestación fué negativa; sin embargo el Jefe de la Compañía General de Tabacos D. Manuel Nieto, recibió la orden de la Intendencia que esperaba para que le fueran entregados los fondos que había en la Caja de Hacienda, deduciendo los necesarios para las atenciones de la provincia. Mucho extrañaba á todos que, así como en Manila tuvieron presente el interés que el Administrador y yó, teníamos en que la Superioridad se hiciera cargo de los fondos, no lo hubieran tenido también para atender las indicaciones que hacíamos respecto al estado en que se encontraban las fuerzas Militares por la imposibilidad que tenían los Cuerpos respectivos para envitarles sus haberes, y nos hubieran enviado la orden que solicitábamos para que por la Caja de Hacienda le hubieran sido satisfechos; pero se conocía que allí de lo que más se preocupaban, era de tener las Cajas repletas para en su día entregar á los Americanos, quizás por que créyeran vergonzoso de que estos se posesionaran de Manila y las encontraran vacías, y de aquí el poco interés que se tomaron en pago de las fuerzas; en conocer nuestra situación y la de aquella provincia.

Lo principal según se desprende del abandono en que estábamos, no era la Patria; el honor de nuestro Ejército, ni nuestras vidas, si no salvar ellos la suya y sus haciendas; solo así se comprende que al hacerse la vergonzosa entrega de Manila no hubieran tenido en cuenta antes las provincias que estaban fiel á la Patria y sin recursos ni municiones la defendían y á ellas hubieran mandado, siquiera por humanidad, Barcos de Guerra que nos salvaran, por que dicho estaba que las numerosas fuerzas insurrectas, que sitiaban á Manila, levantando el sitio, habían de caer sobre nosotros, como sucedió. Pero, repito, que esto no lo preocupaba, como tampoco la pérdida de aquel hermoso y rico Archipiélago; contaban sin duda con protección y si aquello se perdía le quedaba á España para continuar la obra *redentora* que se impusieron.

El 20 á las 12 salió el «Clara» hácia la contra costa, llevando los víveres que había traído para la dependencia de la Compañía, y el 21 subió á Locl-loc, la correspondencia de esta á Tuguegarao, y si mal no recuerdo el mismo día presentó D. Manuel Nieto, la orden de la Intendencia, fecha 9 de Julio para que se le entregara el dinero disponible en las Cajas de Hacienda, dinero que recibí, y dejó la correspondiente carta de pago. Con la correspondencia que había subido de Locl-loc, de la Compañía, recibí yo la de los pueblos de la Costa con gran retraso por que á causa del temporal éstos no habían tenido medios de mandarla.

Todas las noticias que los Capitanes Municipales me daban, acusaba gran patriotismo y un espíritu levantado, pero temían un desembarco de los Extranjeros que con frecuencia se presentaban en aquellas aguas en Buques de Guerra.

El Jefe de las fuerzas de Abulug me enviaba un oficio que literalmente decia:

Regimiento de línea Magallanes número setenta Comandancia de Apayaos número cincuenta y nueve.—No teniendo medios de comunicación con Manila, sin haber recibido fondos del Cuerpo hace tres meses, y agotados cuantos recursos contaba para el suministro de las fuerzas que tengo á mis órdenes, ruego á V. S. vea el medio de que por la Administración de Hacienda de esa provincia, se me faciliten 1,000 pesos para poder atender á las primeras necesidades de la misma, cuya cantidad será abonada por la Caja del Regimiento en Manila, empeñando yo el recibo correspondiente; haciendo presente á V. S. que me es de todo punto imposible el poder subir á esa Cabecera, por no tener una clase que pueda dejar al frente de esta línea de vigilancia, y al separarme yo de ella quedaría abandonada, por cuyo motivo le suplico que si es posible se me faciliten dichos fondos, en el pueblo de Aparri por ser el punto más próximo á esta, Mi situación es muy crítica.

Dios guarde á V. S. muchos años. Abulug 7 de Julio de 1898,—El Comandante Político de Apayaos.—Manuel Soto.—Rubricado.—Sr. Gobernador Civil de la provincia de Cagayán».—Cuestiones de independencia en el mando, que en las circunstancias que nos encontrábamos no debieron haber existido, tenían separado algún tanto este Jefe del Comandante Militar de la Plaza, por cuya causa creí conveniente contestar al oficio anterior en la forma siguiente.—«Gobernador Civil Cagayan á Comandante Político Militar Apayaos, Abulug.—Fondos esta Administración dispuso la Superioridad según oficio fecha nueve, recibido ayer.—Además debo significarle que fondos facilitados y que he de seguir facilitando á fuerzas esta provincia han sido por conducto Comandante Militar quien está hecho cargo del servicio y necesidades de la misma.

Tuguegarao 22 de Julio de 1898.»

El 25 á las cuatro y media de la tarde fondeó en Aparri el Vapor «Triumph», fletado por la razón social «El Oriente», traía cargamento de arroz, procedente de Hong-Kong, saliendo para el mismo punto el primero de Agosto á las cuatro de la tarde.

Este Vapor ordené estuviese vigilado por no inspirarme confianza; mucho menos la tenía en el Representante que esta Compañía tenía en el Valle, cuya residencia, estaba en la Cabecera de la provincia de la Isabela el que aun cuando decia era Aleman, me constaba ser de Nacionalidad Norte Americana, nacido en el departamento de Oios, lo que puse en conocimiento de aquel Gobernador para que lo tuviera vigilado.

La situación erá cada vez más difícil, nada verdad sabía de Manila y la lancha «Dionisia» que estaba mandando á los Ilocos, tampoco traíame noticias de aquella Autoridad, la cual llegué á creer no recibía mis oficios; de aqui, el quedado el estado alarmante en que estaban las provincias, determinára antes de que me sorprendiera una invasión, salvar los fondos que despues de los pagos que había hecho, me quedaban del Estado, y para conseguirlo pagué al Cuerpo de Telégrafos, poniendo el día nueve la siguiente comunicación á la Admnistración de Hacienda. «Número 1,262 — En vista «de las circunstancias y no habiendo recibido hasta la fecha del Cuerpo de Comunicaciones haberes en los meses de Mayo y Junio por hallarse incomunicadas las comunicaciones; careciendo en absoluto de recursos; y estando el Cuerpo de Telégrafos asimilados á los Militares en activo servicio segun la R. O. de 3 de Octubre de 1879; se servirá V. satisfacer con arreglo al artículo 38 del Reglamento de Contabilidad de 1870, al Sr. Administra-

dor de comunicaciones la cantidad de 835 pesos 56 céntimos que me pide con urgencia á fin de no interrumpir la marcha en el importante servicio que viene prestando dicho cuerpo.

Dios guarde á V. muchos años Tuguegarao 9 de Agosto de 1898. —Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia.—Tambien puse otra comunicacion para que fuesen pagadas las fuerzas de la Guardia Civil, que es la siguiente:

Número 1,263.—En vista de las circunstancias y hallándose interrumpidas las comunicaciones con San Fernando de la Pampanga residencia del 21 Tercio de la Guardia Civil, y no pudiendo por este motivo recibir cartas de pago para el sostenimiento de dichas fuerzas, se servirá V. satisfacer con arreglo al artículo 38 del Reglamento de Contabilidad de 1870, al Sr. Teniente de esta Sección don Joaquin Luna la cantidad de 2,000 pesos para lo que está autorizado competentemente por el Sr. Capitán de esta línea D. Federico Rabadau.—Dios guarde á V. muchos años, Tuguegarao 9 de Agosto de 1898.—Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia.»

Nuevamente fondeó en Aparri el once á las diez de la mañana, el vapor «Triumph». Venía consignado al «Oriente» y traía cargamento de petróleo y pocos víveres, procedia de Hong-Kong.

Su Capitan traía autorización de Manila, para que se le permitiese la entrada y no se le pusiera inconveniente en la carga y descarga; autorización que según me telegrafiaron exhibió á las Autoridades de Aparri, que, como tengo manifestado, estaban autorizadas por mí desde el primer vapor que llegó aquel puerto, á dar entrada á todos los que fuesen con cargamento de víveres. Tambien tuvieron antes orden de vigilar al citado vapor que con tanto interés y acierto recomendaban de Manila.

La llegada de este vapor, *único recomendado de las Autoridades, de las que no recibí correspondencia*, produjo bastante alarma por tratar embarcar en él los chinos que el Representante de «El Oriente» tenía dispuesto en las dos provincias del Valle, para que los condujera á Hong-Kong. Sobre el interés que éstos tambien tenían en marchar con su comercio, se hacian vivos comentarios por todos, pero como las órdenes mias para que no embarcaran, excepción hecha de las señoras y los niños, eran terminantes, me telegrafió el representante de «El Oriente,» haciéndome responsable, de los perjuicios que se irrogasen si nó permitía el embarque. Al propio tiempo, me amenazaba con dar conocimiento de ello á su Consul. A este telegrama contesté con la autoridad y energía de que en aquellos actuales momentos para poder sostener el orden, estaba revestido.

Al siguiente día, presentóse en mi despacho el dicho representante, el que al recibir mi telegrama creyó lo más conveniente hablar personalmente conmigo. Le recibí cortesmente, como él merecía, por su ilustración y la casa que representaba. Me entregó una carta de mi amigo y compañero el señor Perez Martin, gobernador de la provincia, donde el residia; éste me elogiaba los servicios que le habia prestado en favor nuestro, y creia no ser fundada mi sospecha respecto á su nacionalidad que podia ver en los justificantes que el me presentaría, pero como yo los tenia exactos, pude hacerle ver á dicho representante, no estaba equivocado y que su nacionalidad era Norte America. lo que al fin me confesó ser cierto, pero que sus padres eran alemanes y le llevaron en la lactancia á Alemania, donde se habia criado. Entramos en la cuestión principal que para él era en embarque de los chinos, y le dije que de ningun modo lo consentia, pues los

chinos en el Archipiélago, no gozaban de los mismos derechos que los demás extranjeros, razón por la que, los Gobernadores de provincia, no estábamos facultados á pasaportarlos para fuera de las islas, teniendo éstos, cuando les era necesario marchar al extranjero, solicitar pasaporte del Capitan General; además todos ellos estaban establecidos representando casas de comercio sucursales de otras de Manila, y autorizar su marcha para Hong-Kong, pudiera dar lugar á estafas de muchos millones y esto me lo hacia creer tambien la oferta de una respetable cantidad, que por parte de ellos, se hizo á una persona de mi familia, sin duda con el propósito de que ésto llegara á mi conocimiento, sin que comprendieran que esto hacia más difícil el embarque.

Convencido de que nada podia con eguir, se retiró y dió órdenes de que se marchara el Vapor. Este salió el 17 á las cuatro de la tarde en *usure* para Hong-Kong, salvándome con su pronta salida de un conflicto que entonces no podia conocer, pero como se verá más adelante, me hubiera traído graves disgustos. El catorce habia llegado de Banguis la lancha Dionisia y recibí de Aparri un telegrama del gobernador de ambos Ilocos que este con fecha 22 de Julio habia dirigido desde Vigan al Secretario del Gobierno de Ilocos Norte, Sr. D Fernando Morfil, para que por el piloto de la lancha fuera depositado en la estación telegráfica de Aparri. El telegrama textual dice.—En Napartian se encuentra la lancha mandada por el Gobernador de Cagayán: mande al Arraz de la embarcación para que deposite en Aparri, para dicha autoridad, el siguiente telegrama.

«Ambas provincias Ilocanas muy tranquilas, como tambien Abra y los distritos de Tiangan, Lepanto, Bontóc y Amburayan á excepción de la

Unión que continúa en el mismo estado; y en donde tengo fuerzas de esta provincia batiendo al enemigo.»

De este telegrama dí conocimiento al Gobernador de la Isabela, no pudiéndolo hacer al de Nueva Vizcaya, por causa del fuerte temporal que reinaba, que arrancó parte de la línea telegráfica. Esta interrupción, me preocupaba mucho, porque en el último telegrama que tuve del Gobernador éste me decía que las fuerzas del cabecilla Llaneras, estaban atacando el Caraballo, y su situación seguía siendo cada vez más comprometida. Como mis temores los tuve siempre principalmente en las costas, y por la parte de Ilocos, el telegrama que había recibido de Vigan del Gobernador de aquellas dos provincias, me tranquilizó mucho por esa parte, llegando á tener la esperanza de que pudieran sostenerse, durante algun tiempo las fuerzas del Caraballo, en las posiciones que ocupaban y entonces, tal vez la situación nuestra, diera lugar á ser resuelta por nuestro Gobierno ó el Americano, mandando fuerzas en nuestro auxilio, antes de que cayéramos en poder de los insurrectos.

Bien pronto quedaron desvanecidas estas ilusiones que me hicieron concebir el telegrama del señor Polo, pues el 19 serían las ocho de la mañana, llegó á Tuguegarao el Remolcador Antonio Lopez que conducia dos pasajeros, que en el acto se dirigieron al Gobierno; éstos eran los señores D. José Orozco, Registrador interino de la propiedad de la Unión y D. Luis del Pino, Promotor Fiscal de Ilocos Norte, que se me presentaron llenos de lodo, con las ropas y el calzado hechos pedazos, causándome gran sorpresa verlos de aquel modo, pero esta no fué menos cuando supe la causa y el objeto de su arriesgado viaje. Estos señores, segun me digeron, habían salido de Vigan en los primeros

días de aquel mes, para Lagúa, Cabecera de Ilocos Norte, para de allí pasar al pueblo de Banguis, donde sabian se encontraba la lancha que yo acostumbraba á mandar á aquella provincia y ver si les permitían embarcar en ella para Aparri, con el fin de hacer lo propio en cualquiera de los vapores extranjeros, que acostumbraban á tocar en aquel puerto; pero al llegar á Lagúa, les dió la noticia el secretario del Gobierno D. Fernando Morfil de que los insurrectos de la provincia de la Unión habian llegado á Tagudin, y se dirigian á Vigan, de donde el día once había salido el Gobernador Civil señor Polo de Lara, según se lo había comunicado, acompañado de las Autoridades Civiles, Colonias y Clero para reconcertrarse en aquella Cabecera, donde esperarían á que yo les enviase un Vapor que les condujera á Hong-Kong; y decididos ellos á seguir su viaje en busca de la lancha; el Sr. Morfil, les comisionó para que me dieran conocimiento de lo expuesto y áun que no aprobaba la determinación de su Jefe me digieran al mismo tiempo que si tenía Vapor disponible, agradeceríame lo enviara á recoger las Colonias; pero al llegar ellos á Banguis la lancha había marchado horas antes y tuvieron necesidad de tomar un Pontin que con gran exposición los había conducido á la lancha pueblo de la provincia de mi mando y desde este habían hecho viaje por tierra, atravesando rios y esteros á pie hasta Aparri, donde habían llegado el diez y siete y al encontrarse allí el Vapor Triumph que estaba para salir trataron hablar con el Capitán lo que no les permitio el Capitan del puerto don Mariano Perez de Guzman, ni el oficial de la Guardia Civil; diciéndoles tenían órdenes muy severas mías, para que nadie embarcara ni comunicara con los de abordo.

En vista de esta noticia, que ellos no tenian se

decidieron á subir á Lacl-loc, donde habian podido conseguir, pretestando tenían que conferenciar conmigo, que el Remolcador los hubiera subido á la Cábecera, donde ciertamente creian me prestaban un servicio con los informes que me habían dado y al mismo tiempo si no tenía en ello inconveniente, esperaban les diera permiso para embarcar en el Vapor que se estaba esperando por encontrarse en mal estado de salud según podía apreciar por el aspecto que prestaban. Aunque, en efecto, por lo demacrado que estaba, se conocía venían hace tiempo enfermos, les exigí certificación Facultativa que no les dió tiempo á presentar, añadiéndoles que sólo en caso de enfermedad probada sería como daría permiso para embarcar, de otro modo de mi provincia no salía nadie y por el contrario estaba dispuesto á obligar á todos los Españoles á defender su Nación, deber que todos teníamos.

La conducta del Gobernador de los Ilocos, para él podría ser aceptada y correcta, pero yo no estaba conforme con ella ni mucho menos á imitarla, con tanta más razón cuando constábame que el Sr. Polo de Lara era querido en aquellas dos provincias por su prestigio y su honradez que todos le reconocían, y abandonarlos siendo fieles á la Patria y á su persona por mi parte no lo hubiera hecho, los Magallanes se han mantenido fieles a España y á mí y por tanto estoy dispuesto á morir con ellos antes que abandonar mi puesto.

Dicho esto la réplica fué aplaudir mi conducta y como á estos señores me unía verdadera y sincera amistad de antiguo, quise hospedarlos conmigo en el Gobierno lo que sólo aceptaron por aquel día, bajando en el Remolcador á Lacl-loc al siguiente. Aquella noche recibí un telegrama, puesto en Aparri, del Secretario del Gobierno Civil de Ilocos Norte que este en nombre del Gobernador de ambos

Civiles, Audiencia, Clero y Obispo á esperar en Aparri Vapor que los condujera á Hong-Kong, por haber sido invadidas las provincias Ilocanas de su mando, por numerosas fuerzas insurrectas. rogándome dicha Autoridad ordenara al Capitan Municipal les facilitara hospedaje y los auxilios que necesitaran. Al mismo tiempo en telegrama reservado el oficial de la Guardia Civil Sr. Piera dábame cuenta de la llegada de los Pontines con las Autoridades y Colonias Ilocanas. que no se ocultaban en dar á todos las noticias alarmantes que traían. lamentando el celoso oficial el telegrama descubierto que me habían puesto que allí era público, como lo sería en los pueblos de Estación por donde había pasado y en la Cabecera. pudiendo dar lugar, por la gravedad de las noticias á un levantamiento en la provincia, que no podríamos contener, ni dominar.

En efecto el telegrama había producido en mi un grande disgusto, y no tenia disculpa la impremeditación con que me lo habian puesto, siendo esta una de las razones que tuve para no contestarlo; pero si en el acto telegrafié al Capitan Municipal ordenándole, facilitara alojamiento y toda clase de auxilio á las Colonias que acababan de llegar, en unos Pontines según noticias que había tenido, y como consideraba alarmados aquellos vecinos, esperaba que él procurara llevar la tranquilidad á sus ánimos, diciéndoles por bandillo en mi nombre, que el abandono que las Autoridades Civiles habían hecho de los Ilocos, no estaba justificado, y en mi sentir era una lijereza que yo nunca cometería estando, según me constaba aquellas Provincias tranquilas y dispuestas á unidas con las fuerzas que allí teníamos á defenderse en caso de que fueran atacadas por los insurrectos; que hasta la fecha. me aseguraban no habían llegado á ninguna de las

dos provincias; respecto á la que yo tenía bajo mi mando, nada temía, pues contaba como siempre con la lealtad, tantas veces demostrada por todos, á la madre Patria y á mi persona.

También en telegrama reservado dí órdenes terminantes al oficial de la Guardia Civil y al Sr. Capitan del puerto, al primero para que sin distinción de clases ni personas castigara en el acto al que propalara noticias alarmantes; y al segundo reiterándole la orden para que nadie pudiese embarcar si llegaba como se esperaba el «Vapor Clara» excepción hecha de las señoras, los niños y los extranjeros.

El Comandante Militar de la plaza Sr. Miró telegrafió ál Político Militar de Apallaos que, como dejo dicho en mi relato estaba en Abulúg, y para que ordenara la bajada de las fuerzas que se había dejado en la Comandancia y ocupara las costas de Aparri, y él, sin perder momento, saliera con las que allí tenía para el pueblo de Clavería á defender el paso conocido por el Patapa, única entrada por tierra que teníamos con la provincia de Ilocos Norte. Tambien ordenó al Teniente Sr. Colás saliera de Aparri á cubrir las Costas de los pueblos Abulug y Pamplona anunciandole su salida con la mayor parte de las fuerzas que tenía en la Cabeceira para hecerse cargo de aquella línea de defensa,

Este Jefe me entregó aqnella noche un oficio comunicándome esta determinación y otro interesándome la entrega de 4,000 pesos para la Administración de Hacienda para pagar todas las fuerzas, y enviar al Comandante Político de Apallaos fondos para el pago de las suyas, cuya entrega de 4,000 pesos ordenó se le hiciera al día siguiente, recibéndolos el dicho Comandante Militar Sr. Miró y entregando el correspondiente resguardo que como los demás se guardaban en la Caja de Hacienda,

Ilocos Sr. Polo de Lara me saludaba participándome al mismo tiempo había llegado á aquel Puerto en unos Pontines con las Colonias, Autoridades formalizar.

Las Colonias que con el Gobernador de los Ilocos llegaron á Aparri, compuestas de 150 personas, en las que figuraban 80 Frailes, algunas señoras y niños estaban en un estado de excitación tan grave que según me decía en un telegrama el oficial de la Guardia Civil no las podía contener, hablando unas mal de mí por qué no les permitía embarcar, otras excitaban á los demás para cuando llehara el Vapor embarcar á la fuerza; y en geneneral todos tronaban contra su Gobernador por haberlos sacado de la provincia donde estaban obligandolos a abandonar sus equipajes encontrándose allí sólo con lo puesto, siendo lo más grave, según me decía el que daba noticias tan alarmantes como la derrota de nuestra Escuadra que aseguraban ser cierta, así como la pérdida de Cuba Puerto Rico, entrega de Manila á los tagalos y graves alzamientos en España principalmente en Barcelona. Estos telegramas del Teniente me obligaron á reiterarle las órdenes y amenazarle si no las cumplimentaba, haciéndole responsable, de lo que allí ocurriera; como también me decía que entre los Indios iba entrando la desconfianza temores de que cuando llegara el Vapor yo embarcara con los peninsulares le puse un telegrama al Capitan Municipal para que lo publicara por bandillo en aquella localidad y pueblos inmediatos, diciéndoles que en cumplimiento de mi deber y ciñéndome á lo dispuesto en el Decreto de 23 de Abril último en su artículo 7.º estaba dispuesto á no permitir la salida para el extranjero á ninguno de los Españoles que se encontraban en la provincia, quedando éstos obligados á tomar las armas para defender la Patria con

los insulares que voluntariamente se prestaran á ello, pudiendo, estar seguros los Cagallanes que yo no abandonaría el puesto que el Gobierno de S. M., me había confiado donde si preciso era, derramaría mi sangre por España y por ellos, con cuyo concurso contaba en momensos tan decisivos.

Estas mismas declaraciones hice en la sesión extraordinaria que el 21 celebró la principalía de la Cabecera para tomar algunos acuerdos con el fin de ver si se podía ayudar á las fuerzas Militares con algunos medios de defensa, que no pudieron llevarse á cabo por que en realidad no los teníamos.

Mi actitud calmó los ánimos y levantó algún tanto el espíritu de los insulares.

El Capitan Jefe de la fuerza salió como tenía dispuesto para Aparri con un Teniente y 30 hombres de tropa el día 23 á las cinco de la tarde, embarcando las fuerzas en dos Barangais que salieron por el Río desde el rancho de Catagaman. Poco después de la salida de este Jefe llegó de la Isabela el de la línea de la Guardia Civil Capitan Sr. Rabadau que venia á conferenciar conmigo é informarme del estado en que se encontraba la provincia de Nueva Vizcaya de la que hacía varios días; que por interrupción del telégrafo, no tenían noticias. Proponíase también este celoso Jefe, bajar á Aparri para ver de calmar allí la excitación en las colonias y levantar en cuanto fuera posible el espíritu patriótico en aquel pueblo.

Opinaba el Sr. Rabadau que nos encontrábamos en una situación muy difícil, que sólo un esfuerzo supremo y recibiendo auxilios por alguna parte nos podíamos salvar de ella, por que la confianza que habíamos tenido siempre en el Caraballo, creyendo inespunable aquellas montañas; por el parte que había tenido del Comandante Jefe del distrito,

puesto en Ballambon, estaba perdido, pues en él le decía que habiendo sido atacada por distintos puntos y por numerosas fuerzas bien armadas habían tenido que abandonar las posiciones que ocupaban, para reconcentrarse en los pueblos de Aritao y Bamban con objeto de formar una trocha que uniéndolos pudiera servir de defensa é interceptar á la vez la entrada por los principales caminos; lo que según el parecer del Sr. Rabadau, que conocía perfectamente aquella parte, tenía el enemigo caminos por donde poder atacar á Nueva Vizcaya lo que creía no habían de pasar muchos días sin estar en poder de la fuerzas insurrectas que abanzarían, como era natural, teniendo caminos expeditos sobre la Isabela y Cagayán; no quedándonos, por tanto, más puerta para recibir auxilios, si es que estos venían, que Aparri, contando con que en las dos provincias pudiera sostenerse el orden y defender el paso de Ilocos Norte llamado el Patapa.

También habíamos de tener en cuenta lo fácil que sería un desembarco en las Costas de Pamplona, Abulug y Clavería, apesar de las buenas disposiciones tomadas para evitarlo, por no contar con fuerzas para una extensión de costas de tanta consideración.

Estando en esta conferencia fuí llamado al aparato desde Lacl-loc por D. José Robles Lahesa Fiscal de la Audiencia de Vigan, D. José Orozco y D. Luis del Pino, los que después de los saludos de cortesía, me dijeron «habían subido de Aparri con objeto de que el Vapor Remolcador los llevara á la Cabecera para conferenciar conmigo pero que encontrándose con que el Remolcador no podía subir por falta de carbón habían determinado hacerlo por el aparato, más conociendo mi aptitud y manera de obrar que aplaudían, deseaban saber si podrían por aquel medio informarme de hechos

graves recientemente ocurridos que desconocía y que ciertamente cuando tuviera conocimiento de ellos en bien de los peninsulares de aquellas provincias y de las Colonias llegadas á Aparri, desistiría de mi empeño que aun cuando repetían era digno de aplauso, nada iva á conseguir.»

Contesté «suponía cual eran los hechos á que pudieran referirse en mi sentir invención de nuestros enemigos para alarmar y llevar el terror á provincias que permanecían fieles, á fin de conseguir que fuesen abandonadas, como había sucedido en las que ellos habían dejado Díjeles que desde luego les agradecía mucho cuantas noticias me dieran, pero por comunicación reservada para lo que ordenaría al Jefe de la Guardia Civil les facilitara la clave pudiendo tambien valerse de la Compañía, cuya circulación autorizaría para ese caso, pero de ningún modo consentiría continuaran hablando por el aparato de asuntos que eran reservados.»

En el uso de la palabra nuevamente el Sr. Roble, me preguntó «si cuando llegara el Vapor que se esperaba, permitiría el embarque, por lo menos, de las Colonias que no eran de aquella provincia,» á lo que contesté que nó; «pues las necesitaba para defender los derechos de la Patria, á lo que todos estábamos obligados.» Pues siendo así (me contestó) «si V. S. diera orden al piloto del Bote del Gobierno que sale por la mañana de esta con el Correo, subiamos á esa Cabecera y así le informaríamos personalmente de todo.» Me parece bien, le contesté, y le daré órdenes también para que aumente las bogas, y en los pueblos donde toca el Bote, estén dispuestos remeros necesarios para cambiar en el acto con el fin de que pasado mañana lleguen Vd. ahora de comer conmigo. Al día siguiente recibí un telegrama de estos señores di-ciéndome noticias que yo tenía de Nueva Vizcaya

les hacía desistir de su viaje, y regresar á Aparri.

Referíanse á un telegrama que yo había recibido en la madrugada, del Gobernador Sr. Sastre, que me confirmaba la noticia que había traído el Capitán Sr. Rabadan, y que sin duda, áun cuando era cifrado, los telegrafistas se habrían comunicado la noticia y hecho público en el pueblo de Lacl-loc.

Por la tarde el Capitan Jefe de la línea de la Guardia Givil recibió del oficial Sr. Piera un telegrama urgente, significándole la conveniencia de que bajara á Aparri, donde temía, si llegaba el vapor, no poder impedir el embarque de las Colonias, donde figuraban Autoridades de tal valer, como el Gobernador de los Ilocos, el Presidente de la Audiencia y Obispo de Vigan; y siendo su categoría inferior, no se encontraba con fuerza moral para contenerles en el caso que no quisieran obedecerle.

Cuando el Capitan Sr. Rabadan me presentó el telegrama, llamé al aparato al citado oficial y le dije que en aquel pueblo no había más Autoridades que las perteneciente á la provincia, y la suya que tenía mi representación, estaba sobre todas, así era que obrara con toda energía para cumplir mis instrucciones, de lo contrario pediría al Jefe su relevo, haciéndole responsable de cuanto sucediera. En este mismo sentido habló con él también el Capitan Jefe de la línea, apesar de que lo estaba disponiendo todo para bajar á dicho pueblo.

Aquella noche, recibí un afectuoso telegrama del Presidente de la Audiencia de Vigan Sr. Ricafort, diciéndome que al abandonar la primera Autoridad Civil las provincias Ilocanas, habíase visto en la necesidad de trasladarse con la Audiencia á aquella provincia, que se entraba dentro del territorio, fijando su residencia, por lo pronto, en Aparri, donde tenía el gusto de saludarme, poniéndose á mis órdenes y dispuesto también, como sabía yo la

estaba á defender la patria. En igual sentido patriótico recibí telegrama del Sr. Obispo de Vigan, en su nombre y en el de los Frailes que le acompañaban, así como también de dignísimos funcionarios que venían en aquellas Colonias, demostrándome éstos, estaban conformes con mi proceder, o al menos, se disponían á respetarlo y á obedecerme.

Ordené al Jefe de línea de la Guardia Civil, que bajase á Aparri, para que calmara los ánimos, y después salir á reconocer los pueblos de la Costa, levantar el espíritu en todos decaído, afin de conseguir nos ayudaran á la defensa, y desde Clavería, por cuantos medios estuvieran á su alcance, procurar nos pusiéramos en comunicación con el Jefe de nuestras fuerzas, en la provincia de Ilocos Norte, para en el caso de que su situación fuera apurada, proteger su retirada á nuestra provincia, donde con las fuerzas que el tuviera y las nuestras, podríamos, tal vez sostenernos algún tiempo. El 25 á las siete de la mañana, estuvo en el Gobierno el citado y activo Jefe, á decirme todo lo tenía dispuesto para marchar á las diez. Hablamos nuevamente de los planes que tenía, y cambiamos impresiones sobre la situación de Nueva Vizcaya, que según los telegramas que yo había recibido aquella madrugada, era cadavez más grave. Nos despedimos y le entregué una orden para en el caso de que en Aparri la creyera necesaria, no tuviera que pedirmela por telégrafo. Poco tiempo hacía que el Sr. Rabadan había salido de mi despacho, cuando recibí un telegrama urgentísimo del Capitan del Puerto de Aparri, en que decía se había presentado un Vapor al parecer, el «Compañía Filipina,» con bandera Española, que al entrar en el puerto cambió por otra desconocida, trayendo á bordo muchas fuerzas que creía fueran insurrectas y sin detenerse se dirigía á Lacl-loc.

En el acto me trasladé á la Estación telegráfica, enviándole aviso al Capitan de la Guardia Civil, para que suspendiera el viaje y fuera al telégrafo donde con urgencia le esperaba.

Como el Jefe Militar de la provincia, Capitan Sr. Miró había salido el 23 con fuerzas, y pudiera haberse detenido en Lac loc. me puse en comunicación con dicho pueblo primeramente y pregunté al Jefe de telégrafos si estaban allí las fuerzas del Capitan Miró, contestándome éste que habían salido aquella mañana, y estarían á aquella hora al llegar á Aparri: entonces pedí comunicación con el referido pueblo de Aparri. y dije que con urgencia fuese llamado el oficial de la Guardia Civil al aparato, y se me dijera si había llegado el Capitan Miró con las fuerzas, en cuyo caso se le llamara también. Contestándome el Jefe de la estación que el oficial de la Guardia Civil había salido con las fuerzas que tenía, en persecución del Vapor por la banda derecha del Rio para impedir un desembarco en Camaluñugan y que el Capitan Sr. Miró. no había llegado con sus fuerzas. Conocido ésto, ordené se llamara al Capitan del puerto Sr. Perez de Guzman, el que se presentó inmediatamente en el aparato, y confirmome su telegrama, añadiendo que las fuerzas que traía el Vapor eran muchas, estaban bien armadas y se veían algunos cañones, habiendo hecho un desembarco frente á Aparri en el rancho de Linao,

Esta noticia me hizo ver que las fuerzas insurrectas traían plan seguro y bien estudiado, pues el desembarco en Linao, no podía tener más objeto que el de atacar las fuerzas que teníamos en los pueblos de Abulúg, Pamplona y Clavería, en combinación con fuerzas que ellos traerían por Ilocos, para entrar por el Patapa, como después se confirmó.

Pregunté al Sr. Capitan del puerto, por la salida del oficial y me la explicó, diciendo que despues del desembarco en Linao, el Vapor se dirigió á la banda opuesta sin duda para desembarcar las fuerzas en Camalañugan, desde alli atacar á Aparri opinando que, las fuerzas del oficial, no llegarían á tiempo de evitarlo, pues por tierra y el estado del camino les era difícil seguir la marcha del Vapor.

Estando en esta conferencia presentose en el Aparato el Capitan Municipal y algunos principales, que manifestaron al Sr. Pérez de Guzman, me dijera si iban á ponerse á mis órdenes, sin embargo de creer no teníamos medios de defensa; ellos me aseguraban que el pueblo no tomaría parte en contra nuestra. A pesar de estas manifestaciones el Sr. Capitan del puerto no creía permanecieran mucho tiempo neutrales, significándome no perdiera momento en darle instrucciones que tuviera por conveniente. pues acababan de decirle habían llevado a efecto el desembarco en Camalañugan, siendo lo probable cortaran el telégrafo. Entonces dije que no habiendo llegado el Jefe Militar señor Miró, obrara con arreglo á las circunstancias de acuerdo con el oficial de la Guardia Civil y principales leales, procurando defenderse y dar tiempo á que les enviara las fuerzas que me quedaban en la Cabecera

No había terminado de darle las instrucciones. cuando me dijo, se encontraba ya presente el oficial que había salido con las fuerzas. Estaba ya conmigo en el aparato el Jefe de la línea de la Guardia Civil Sr. Rabadan, el que me dejó preguntara en su nombre, por qué había vuelto sin impedir el desembarco á lo que contestó, que las dificultades había encontrado en el camino para su marcha, fué la causa de no oponerse al desembarco, pues cuando llegaron era tarde y creyó conve-

niente su retirada á Aparrí, donde se defenderían en trincheras. Aquí quedó cortada la comunicación.....

Entonces pedí comunicación con Lacl-loc, llamé al aparato al Jefe de la Compañía Tabacalera don Virgilio Pérez, al que ordené. que sin pérdida de momento. saliera el Remolcador «Antonio López» para la Cabecera, con los peninsulares que allí se encontraran, empleados de la Compañía y cuanto él creyera necesario para ver si se podían salvar. Este contestó no tenía carbón y con leña era imposible pudiera subir el vapor, entonces le dije lo inutilizara bajo mi responsabilidad, con el fin de que el enemigo, no pudiera servirse de él, contestándome le era imposible cumplimentar mis órdenes, teniendo el Vapor enemigo a la vista y no tardaría media hora sin que aquel pueblo cayera en poder de ellos, como así sucedió.

Poco tiempo después, el telegrafista me decía llegó Vapor, desembarca muchas fuerzas que se dirijen á telégrafos; Dios nos saque con bien... La comunicación quedó cortada.

Sin poder comunicar por esa parte de la Provincia é invadidos los pueblos de la Costa, no me quedaba más recurso que reunir cuantas fuerzas pudiera, y enviarlas en auxilio de éstos: A éste fin telegrafíé al Gobernador de la Isabela dándole por menores de todo y pidiéndoles fuerzas con urgencia. Esta digna y celosa autoridad no escatimó; ni soldados ni tiempo para prestarme el auxilio que le pedía, contestádo en el acto, ananciando la salida de 25 hombres Infantería de Marina, al mando de un Teniente del mismo cuerpo y 18 Guardias Civiles que con los 16 hombres del 70; 10 de Infantería de Marina y 23 Guardias Civiles, que yo tenía, componían un total de 92 individuos tropa. 3 oficiales y el Capitan Jefe de la línea.

Este último había teleografiado al gobernador político militar de Nueva Vizcaya, dándole conocimiento de la invasión de la provincia, y de la situación en que nos encontrábamos, sin tener noticias del Jefe de la plaza, Sr. Miró, que había bajado el 23 con fuerzas; de la situación en que se encontraban las de la Costa y sin saber si las de Aparri se estaban defendiendo, ó habían tenido que rendirse al enemigo. También telegrafíé á la citada Autoridad, pero como la situación de ésta era igual á la mía, no podía prestarme auxilio; además la distancia que nos separaba era de consideración. Teníamos en la Cabecera un Cuerpo llamado de «Leales Voluntarios de Cagayan» compuesto de cuarenta hombres indígenas bien armados, de los que prescindía para todo, desde que me hice cargo del mando de la provincia, no solo por sus individuos, á quienes conocía de antiguo y me inspiraban poca confianza por la conducta que allí habían observado, si que también por el propio Jefe. Todos reconocieron era fundada mi razón, y principalmente los dignos Oficiales del citado Cuerpo que eran empleados del Gobierno y Administración á los que en época anterior á mi mando se lo impusieron; más como en la circunstancia en que me encontraba, tenía forzosa y necesariamente que recurrir á todo, llamé al citado Jefe de voluntarios y le ordené estuvieran dispuestos todos para salir al primer aviso con las fuerzas, que al mando del Sr. Rabadan, que se había hecho cargo de la Plaza, estaban para salir, á lo que me contestó «vería los que podía reunir, pues tenía noticia, habían desertado gran parte de los voluntarios, para unirse á los insurrectos.»

Como el Jefe de la línea de la Guardia Civil me indicó la conveniencia de pagar dicho cuerpo antes de la salida, ordené la entrega de mil pesos, y todo

quedó dispuesto para la salida de las fuerzas, tan pronto como llegase el refuerzo de la Isabela. Recibí un aviso, de la estación telegráfica, que de Laclloc me llamaban al aparato. Encontrábase en el Gobierno el Sr. Capitan Rabadan y oficial D. Joaquin Luna, á los que invité para que me acompañaran. Una vez en la estación telegráfica pregunté quien había solicitado mi presencia, contestándose, «su servidor Daniel Tirona; Coronel Jefe de las fuerzas Expedicionarias del Norte de Luzón que saluda al Sr. Gobernador de Tuguegarao y hágole presente, estamos posesionados de los pueblos de Aparri, Camalañugan y Laclloc, sin haber tenido ninguna oposición, y derramamiento de sangre pero sintiendo que la fuerza del sesenta mandada por el Capitan Miró, no han obedecido á la intimidación de rendimiento y resultado de este combate tuvieron siete muertos, teniente Garcia gravemente herido y los demás prisioneros.»

«Abrigado del mayor deseo humanitario de ahorrar sangre de hermanos, propóngole la rendición, garantiéndole el respeto á las vidas, dinero y alhajas de la propiedad, como tambien el trato más ajustado al derecho internacional de Guerra.»

De acuerdo con el Capitan Sr. Rabadan, que estaba presente tomando nota de la conferencia, le contesté tenía fuerzas suficientes para defenderme a lo que en cumplimiento de mi deber estaba resuelto, apesar de lamentar tambien el derramamiento de sangre que en la Guerra no puede tenerse presente.

«Le vuelve á intimar la rendición,» me contestó, »y que depongan las Armas, pues sacrificar vidas á una lucha que no promete la Victoria, es un acto de desesperación más bien que heroismo, esto es, lo que puedo hacerle presente para que tome las mejores medidas, y vea lo que V. crea conve-

niente antes que mis fuerzas que van de camino lleguen á esa.»

Conferencié brevemente con el Capitan Sr. Rabadan, sobre la contestación que debía darle, y en opinión de este muy fundado, teníamos á todo trance que ganar tiempo, con el fin de que llegaran fuerzas que esperábamos y ver el modo que los insurrectos no pasaran del pueblo de Alcalá, en el caso de ser cierto que venian de camino; á este fin le contesté diciéndole: Agradezco mucho sus observaciones, pero le repito que teniendo fuerzas bastantes, mi deber es defenderme; además, V. conoce lo que es el honor Militar, y siendo yo Autoridad Civil, no puedo ni debo tomar ninguna resolución, donde hay Jefes Militares, sin contar con lo que ellos acuerden, por tanto, les haré presente cuanto me ha dicho, y sus proposiciones y del resultado le contestaré. Entonces me dijo:

Pues le doy de tiempo dos horas, para que yó pueda suspender la marcha de las tropas, que estan en camino sobre esa Cabecera, Está bien le dije, y nos despedimos.

Como verán los lectores, hacía tiempo yó estaba ocupando un puesto que no me correspondia, y en aquellos momentos, menos pues estando en guerra y atacados por el enemigo, la ley me obligaba á resignar el mando en el Jefe Militar que hubiera, pero un acto de patriotismo tan grande, como desprendido del digno y valiente Jefe Militar de la provincia, fue causa que reconociera en mi, el dominio que ejercía sobre los Indios, y lo peligroso que podria ser quitarme fuerza moral en aquellos momentos, con tanto mas motivó cuando la Provincia no se habia sublevado, y todo lo hacia de perfecto acuerdo con el Jefe Militar.

Reunidos en el Gobierno Civil los Sres. Capitan Rabadan, Jefe de la línea de la Guardia Civil, que

al faltar el Capitan Sr. Miró, se hizo cargo del mando Militar de la provincia, el Teniente del mismo cuerpo, D. Joaquin Luna, y el oficial del setenta, D. Diego Santillana, les expuse cuanto me había dicho en la conferencia telegrafica, el Jefe de las fuerzas insurrectas; por quien había sido llamado al aparato desde Lacl-loc, igualmente le di conocimiento de mi contestación de acuerdo con el Jefe Militar, que estaba presente para que examinando detenidamente por todos, la situación en que, estábamos, acordaran lo más conveniente, al interés de la Patria y honor de su Ejército, haciéndoles presente, erá yó un soldado más, con el cual podían contar.

Usó de la palabra el Capitan Sr. Rabadan, no ocultando que la situación en que nos hallábamós era desesperada, pues atacada por tres ó cuatro puntos, invadidas las provincias por numerosas fuerzas insurrectas, y sin fuerzas, ni municiones por nuestra parte, la ventaja seguramente, es de ellos, pero nuestro deber como militares, y nuestro patriotismo, nos impone la obligación de ir á la defensa, y á ella vamos sintiendo en el alma el derramamiento de sangre, y las vidas que indudablemente vamos á exponer, pero como ha dicho muy bién el Sr. Gobernador, al Jefe de las fuerzas insurrectas, en la Guerra, nada de esto puede tomarse en consideración.

Interrumpí á este Jefe para hacerle presente que por confidencia, aquella madrugada, con un ilustrado Indio que ocupaba un cargo oficial, sabía que estaban comprometidas las fuerzas del setenta y la Guardia Civil, que si no se sublevaban por el mucho afecto que tenían á sus Jefes, tampoco conseguirían éstos llegarán á batirse con sus hermanos; contestáronme, no les estrañaba por tratarse de fuerzas indígenas, en las que no se podía tener

confianza, pero no teniendo otras fuerzas. con ellas saldrían á batirse.

El Sr. Rabadan, dijo entendía no podía perderse tiempo en contestar al titulado Coronel, pues nos exponíamos a que las fuerzas insurrectas, disponiendo del Remolcador en Lacl-loc, llegaran á Tugugarao, antes que el refuerzo que esperabamos de la Isabela. lo que á todo trance había que evitar, y á ser posible, que no pasaran del pueblo de Alcalá, con el fin de que nuestras fuerzas pudieran llegar a Amulung, donde teníamos posiciones ventajosas que permitían la defensa, y para conseguir esto, era necesario ganar algún tiempo; no encontrando otro medio si lo aceptaban, que el de proponerle una entrevista al titulado Coronel Tirona de Jefe á Jefe en campo neutral, á condición de que sus fuerzas no pasaran de Alcalá, y las nuestras de Amulung. Dudo, nos repitió el Sr. Rabadan, que acepte esta proposición; si es aceptada, yo voy a la entrevista y ya veré el modo de quedar en libertad, para que nos podamos batir con ellos. Bajaré con ustedes les decía á los oficiales, hasta Amulung, y se tomaran las posiciones que sobre el terreno conveníamos, y sólo marcharé á la entrevista y si me hicieran prisionero, pues otra cosa no creo; transcurridas las horas que señalemos para mi regreso, podrán Vd. obrar como mejor convenga.

Conformes los oficiales con el parecer de su Jefe, sólo tuvieron que obgetarle el deseo que todos tenían de que designara á uno de los presentes para desempeñar la Comisión arriesgada que el quería llevar á cabo, á lo que el Jefe manifestó que de ningún modo lo delegaría en su subordinados, por lo mismo que era un pensamiento arriesgado nacido de él.

Terminada esta conferencia, nos dirijimos á la Estación telegráfica, y anunciando mi presencia, y

cambiando un nuevo saludo de cortesía con el Jefe Revolucionario, le dije que informados los Jefes Militares de cuanto él me había expuesto, por unanime acuerdo habíanme contestado no eran aceptables sus proposiciones y aparte de tener fuerzas para defenderse, su deber Militar, y su patriotismo, se los imponía. Esta contestación, exacerbó al titulado Coronel, y me dirigió fuertes amenazas, las que rechazé con energía, entablándose entre ambos una discusión bastante acalorada, que fué muy comentada por insulares y peninsulares en Aparri. donde se dijo teníamos un lace personal. En esta discusión, que como dije era acalorada en extremo, tuve ocasión de proponerle la entrevista con el Jefe Militar nuestro, entrevista que aceptó en el acto, en en las condiciones que deseabamos, señalándose como campo neutral para la entrevista, la divisoria de Amulung y Alcalá, con la condición de que nuestras fuerzas no pasarán del primer pueblo, y las suyas no podrían avanzar de Alcalá, donde estaban en aquellos momentos al llegar, según el Jefe citado me dijo, pero quedaría órden para que se detuvieran en dicho punto.

Aquella tarde, llegó el refuerzo que esperabamos de la Isabela, que lo mandaba el digno oficial de Infantería de Marina D. Flaviano Gonzalez, y poco después todos los Jefes se reunieron en el Gobierno, donde tuvimos larga y detenida conferencia y se discutió el peligro que, según al parecer de todos, corría la Colonia Española, y yó en el momento que aquellos salieran, y no quedaran allí fuerzas, creyendo que debían de quedarme por lo menos 15 hombres para la custodia de la Cárcel donde el total de los presos eran 160, pero en vista de mi negativa, á que quedaran fuerzas; de la seguridad que les daba, de que el órden no se alteraría, y que la custodia de la Cárcel la harían los Empleados

del Gobierno, de Hacienda y de la compañía General de Tabacos; pues así me lo había ofrecido el Representante de esta, D. Manuel Nieto; fueron tomadas en consideración las razones que expuse, y se acordó la salida de todas las fuerzas.

Al día siguiente, se hizo el relevo de Cárcel con los Sres. D. Juan López Oyarzabal, Secretario interino del Gobierno; D. Ramón Alas, Administrador de Hacienda; D. Cecilio García Morales, Promotor Fiscal; D. Manuel Nieto, Representante en el Valle de la Compañía General de Tabacos, algunos Empleados insulares de la misma, y algunos principales del pueblo, que voluntariamente se presentaron para ayudar en este servicio. Salieron las fuerzas por el Río en tres Barangallanes, que se tenían dispuestos.

Este día y la noche pasó en el mayor orden; al siguiente, hicieron el relevo de la Cárcel, D. Francisco Maqueda, Médico Titular; Sres. Escalambre y Laza, Empleados de la Compañía General de Tabacos; éste último, del país, hombre de gran prestigio en la provincia y amante de España, y los Españoles. Nada parecía perturbar la tranquilidad en la población y serían las dos de la tarde, cuando un gentío inmenso compuesto de hombres, mujeres y niños, que afluían las calles de Tuguegarao, dirigiéndose á la Casa Tribunal, alarmó la Colonia la que se presentó en en el Gobierno, donde les pude tranquilizar diciendoles, acababan de noticiarme se trataba de una manifestación favorable á los Espoñoles, esta pudimos ver, venia ya en marcha y se comprendía de once á doce mil personas, que en correctísimo orden se aproximaban al Gobierno; entonces dispuse fuera izada la bandera Nacional, y desde la puerta del Gobierno, á donde bajé á recibir á los manifestantes, di un viva á España y á Filipinas Española, que me fué contestado con

bastante decaimiento y miedo del pueblo. Presidían la manifestación el Capitan Municipal, principales y algunos ancianos, á los que invité pasaran conmigo al salón de recepciones, procurando llegar hasta donde yo estaba. El Capitan Municipal en sentidas frases, me dirigió la palabra, diciendo «Señor aquí tenéis el pueblo de Cagayán, que lamenta que los tagalos, levantados con armas á la madre Patria se hayan aliados á los enemigos de esta, el Americano, en momentos tan tristes, no siendo ella culpable á la política que aquí se ha seguido por la mayoría de los que nos han gobernado.»

«España, nos sacó del estado salvaje en que estábamos, nos ha dado su lengua, su religión y sus costumbres, y ciertamente cuando nos creyera aptos para gobernarlos, nos daría la independendencia con su protectorado. como buena madre. Nosotros señor, moriremos antes que ser Americanos y en nuestro pecho siempre conservaremos amor á España y haremos voto por su engrandecimiento, V. S. sabe que estas Islas y su Capital, están ya en poder de tagalos y Americanos, y que la defensa Sr. Gobernador, es imposible, y por eso, no ofrecemos nuestra ayuda, y Dios permita que las fuerzas que han salido, no lleguen á batirse, pues sólo conseguirían derramar sangre y excitar á los tagalos para mal de Vds. y nosotros dicho esto sólo nos resta dar á V. S. las gracias por cuanto en bien de esta provincia ha hecho, y sin distinción de razas á todos trató por igual, prueba es de nuestro agradecimiento el acuerdo tomado en Junta extraordinaria por los principales que me honro en poner en vuestras manos.»

«Hay un sello que dice.—Tribunal Municipal de Tuguegarao.—Provincia de Cagayán.—Sr. Gobernador.—En sesión extraordinaria, celebrada por el Tribunal Municipal con los Delegados de la princi-

palía, en unión de los Capitanes pasados, principales, ancianos, Cabezas de Barangais. actuales y propietarios de este pueblo, se acordó entre otras cosas, se dé á V. S. las más expresivas gracias por las medidas qué ha dictadado para la completa tranquilidad de esta provincia, y sus buenas gestiones administrativas. Ló que tengo el honor de comunicar á V. S. en cumplimiento de lo acordado. —Dios guarde á V. S. muchos años.—Tuguegarao 28 de Agosto de 1898.—Jacinto Turingan*—Hay una rúbrica.—Sr. Gobernador Civil de esta provincia »

Di las gracias en nombre de España por las manifestaciones que me habían hecho, asegurándoles que la madre Patria, siempre fué y seguirá siéndolo amantísima para sus hijos, áun cuando éstos injustamente se emanciparan, y en cuanto amí. sólo podía decirles, habían cumplido como buen Español, «que por suerte éramos muchos» con mi deber, con lo que en España á todos se nos recordaba, y con lo que ellos merecían

Terminadas estas manifestaciones, entraron en el salón los Reverendos Padres de Santo Domingo, que estaban reconcentrados en aquel Convento. Al frente de ellos iba el virtuoso y Reverendo Padre Fray Bonifacio Corugedo, Cura Párroco de Tuguegarao, a quien todos querían mucho, y algunos debían su educación é ilustración. Estos Padres, pasaron con gran trabajo por la multitud que les cerraba el paso, besándole los hábitos y pidiéndoles la bendición. La entrada de los Reverendos en el salón, fué un acto conmovedor, allí no vimos los presentes al Fraile que como han dado en decir tan odiado estaba por los Indios, sólo sí al padre amantísimo y á los hijos que se abrazaban á ellos y lloraban su separación para siempre.

El pueblo con los principales, se retiraron del

Gobierno, y sus hojos arrasados por las lágrimas se fijaban fraternalmente en la bandera de España que entre sus hondas, parecía abrasaba á todos, y cada uno de ellos en nombre de la madre patria.

La Colonia y los Frailes, permanecieron algún tiempo haciéndome campaña, y comentando ellos y yó lo que acabábamos de presenciar, y lo que entendíamos pasaba á la mayoría de los hijos de aquel Archiélago, no aceptando á comprender se perdieran aquellas Islas, ó se abandonaran mejor dicho, tres millones de habitantes, por 1,400 hombres, que á la suma pudieron haber sido los levantados en armas.

El día 30 fué el designado para la conferencia del Jefe de nuestras fuerzas, con el de los insurrectos: este no estaba en el sitio designado, y el valiente Capitan avanzó algunos kilómetros, mas cayendo prisionero, no por su culpa, si no por no haber cumplido las fuerzas insurrectas con lo pactado. Apesar de esto, se celebró con el Jefe de ella, la anunciada conferencia, la que terminada, fué puesto en libertad, consiguiendo el propósito que se perseguía.

El Capitan salió para unirse á sus fuerzas por distinto camino del que habia llevado, para que el enemigo no se apercibiera del movimiento de estas.

Al alcanzar este sus fuerzas llevaba el propósito de batir al enemigo entre los pueblos de Igui y Amulung, apesar del excesivo número, que bien armados y con cuatro cañones hontorias, tuvo ocasión de ver. estaban, pero se encontró con la novedad de que parte de sus fuerzas indígenas, habían desertado, teniendo necesidad el oficial que quedó encargado de desarmar á los voluntarios, pues supo que estos tenían el propósito de desertar tambien con el armamento y municiones.

En su virtud, y no pudiendo ya disponer más que

de 35 soldados europeos, pues los indígenas que quedaban se encontraban muy excitados sosteniéndolos solo la fuerza moral que sobre ellos ejerció el Capitan y oficiales, consideraron más conveniente replegarse á la Cabecera, por no creer prudente con tan exiguas fuerzas presentar combate dado el excesivo número del enemigo. De este hecho me enteró personalmente á su llegada el Capitan, el que venía á entregarse. si no material, moralmente al enemigo, como así sucedió

Al amanecer del 31 Tuguegarao estaba desierto, las casas extranjeras habían enorbolado la bandera de su Nación y las pocas que quedaban habitadas de los Indios, bandera blanca que hice quitar: el Gobernador de la Isabela me telegrafió serían las siete, preguntándome que novedad había, y en un telegrama lacónico, le contesté con estas palabras, «estoy sólo» enemigo á la vista.» Poco tiempo después llegaron las fuerzas por distinto camino del que las esperaba, cayendo al mismo tiempo la terrible balancha insurrecta, que circumbaló el pueblo uniéndose á ellos los indígenas que no habían marchado al bosque, teniendo que replegarnos en la casa Convento con escasas fuerzas, donde nos cercaron millares de enemigos, y propuesta por el Jefe de las fuerzas Revolucionarias una rendición honrrosa, nos vimos en la dolorosa necesidad de aceptarla,

No se había levantado el acta cuando por los cuatro extremos del edificio, cayó sobre nosotros inmensa turba que despojándonos de cuanto allí teníamos. se incautaron tambien, por órden del Jefe, de cuanto había en el Convento que como este dijo, lo consideraba botín de guerra. En aquel acto me condujeron entre bayonetas á la casa Gobierno, donde estaban las cajas, yendo tambien conmigo conducidos los Sres. D. Juan López Oyar-

zabal, D. Ramón Alas y D. Cecilio García Morales, para que como llayeros, hiciéramos entrega de los caudales, á lo que nos negamos, haciéndoles presente que como fuerza mayor, no necesitaban de ninguna formalidad para incautarse de ellas siempre con nuestra protesta. Así lo hicieron; en nuestra presencia y con los libros á la vista y documentos que había en caja sin formalizar, de los pagos hechos á la fuerza, practicaron un detenido arqueo, resultando en la Caja de Haber de los pueblos un sobrante de 839 pesos 59 céntimos, que el Jefe Leyba, separó preguntando si eran míos, á lo que contesté que nó, que era un ingreso reciente que por las circunstancias, no habia dado tiempo á sentar en los libros, y dispuse se depositaran en Caja.

Entonces me facilitó, añadiendo que aun cuando habíase negado, antes á darme recibo de los fondos de que se incautaba, mi proceder honrando le obligaba á hacerlo, y extendió el siguiente documento = Hay un timbre que dice.—«Gobierno Revolucionario de Filipinas, fuerzas expedicionarias del Norte de Luzón. = Jefatura. —N.º 1. — He recibido de D. Enrique Altamirano, los fondos del Gobierno de Tuguegarao, exactos á las cuentas del libro diario —Habiendo yo estado muy satisfecho.— Tuguegarao 31 de Agosto de 1898. —El 2.º Jefe. —M. Leyba.—Rubricado con signos.»

En el resguardo bien lacónico, no expresa cantidad ni yó me atreví á insistir la pusiera por aquello de que del Lobo un pelo, y por que los libros estaban cerrados y pude conseguir me permitiera los firmara, apesar de que creía los harían desaparecer, però no ha sido así y deben encontrarse hoy en poder del Gobierno Americano.

Tengo la satisfacción de que los fondos del Estado, con los 2 000 pesos que se entregaron á la Tabacalera; remesa de 8,000 á Nueva Vizcaya;

pago á todas á las fuerzas de la provincia; Cuerpo de Telégrafos y Empleados, con la cantidad que quedaba en la Caja de Hacienda en efectivo y papel, que no llegaban á 5,000 pesos; y de existencia en las Cajas de fondos Locales y Haber de los pueblos que ascendían á 15,000 que eran de la provincia; puedo afirmar que los Caudales del Estado, en la provincia de Cagayán, fueron salvados.

Una vez que el titulado Comandante se hizo cargo de los fondos nos mandó retirar al Convento con los compañeros hasta que el dispustera; allí pasamos la noche todos bien vigilados por fuerzas insurrectas y por la mañana nos sirvieron un rancho de arroz, ó sea lo que ellos llaman morisqueta, que como el día anterior, no habíamos tomado alimento, la comimos con regular apetito. Más tarde presentose el titulado Coronel Leyba, que personalmente nos pasó revista á todos los prisioneros y dispuso que los Jefes Militares y clases, fueran conducidos á la Casa Cuartel de la Guardia Civil, donde estableció un cuerpo de guardia para vigilarlos; los Empleados Civiles á la Casa donde había estado la Administración de Hacienda, con otro guardia que los vigilaba, y haciendo en mi una excepción, me preguntó la Casa en que quería hospedarme, á la que él en persona me llevaría, entonces le hice presente deseaba estar con mis Empleados, lo que dijo no podía permitir, pues en ese caso, le contesté, iría con gusto á la casa del Mayordomo que había tenido en el Gobierno, ó sea del principal Antonio Liban, á la que, como me dijo, me llevó el mismo Jefe.

A esta casa fué también el médico Titular don Francisco Maqueda que prestestó necesitaba yo de sus servicios, El Sr, Maqueda era una de las personas que entre los Españoles se distinguieran por su lealtad y patriotismo, pues aun cuando los de-

más Empleados estaban á la mismá altura que él no contaban con señora y nueve hijos que tenía este funcionario los que por órden mía estaban reconcentrados en un pueblo inmediato, mientras que él con las arma en la mano estaba con los demás defendiendo la Patria. Los Frailes y los soldados de Infantería de Marina, quedaron en el Convento, donde había fuerzas insurrectas alojadas que lo custodiaban.

El titulado Comandante Ison, hombre de ninguna instrucción pues no sabía leer ni escribir, y debía su puesto á su ferocidad y arrojo, fué el que se encargó de los prisioneros, y á su cuidado estaba nuestra alimentación. (?)

El día cuatro dispuso este Comandante, fuese yó con el Médico que me acompañaba al Cuartel General, a donde nos llevaron á las ocho de la mañana un Capitan y 15 soldados, entrándonos en un departamento que servía de alojamiento y dormitorio á una Compañía, donde con guardias en la puerta, pasamos el día entre aquellos salvajes que nos insultaban y burlábanse cruelmente, al extremo de que axfisiados por el calor insoportable que sentíamos, pedimos agua, la que nos sirvieron en una palangana lavándose antes las manos y haciéndonosla beber.

Como no nos decían el por qué se nos tenía allí y la causa de aquel martirio, le rogamos aun sargento nos la explicará y con palabras algún tanto burlonas nos dijo que ya lo sabríamos cuando de madrugada nos sacaran para afusilarnos. Llegó lá noche y aquellos salvajes, encendieron una vela que pusieron en el suelo, al rededor del cual se pusieron á jugar con una baraja mugrienta, los cuartos y las alhajas que nos habían quitado en el saqueo. A las ocho entró en la prisión Manuel, fiel servidor Indio que yó había tenido en el Gobierno.

Este era hijo político de Antonio Liban, en cuya casa estábamos y de donde aquella mañana, sin permitirnos tomar alimento, nos sacaron; Indio fiel y humanitario había pagado á los guardias para entrar en el departamento, donde estábamos y nos llevaba comida, agua y algunos tabacos; estábamos comiendo cuando entraron el rancho para los soldados, y nosotros, cedimos, como era natural, nuestra parte á estos.

La noche iba pasando y la vela se extinguió, sin sin haber otra con que poder sustituirla. Aquellos soldados dejaron caer su cuerpo sobre el suelo, y á poco rato dormían con una tranquilidad pasmosa; nosotros tambien inclinamos nuestro cuerpo, pero el sueño no quería favorecernos. Serían las tres de la madrugada, cuando sentimos pasos y unos sa- bles que arrastraban: al mismo tiempo echábamos una cerilla y pudimos ver al cómandante Irson y un oficial; entonces cruzó por nuestra imaginación lo que nos habían dicho aquella tarde, pero al abanzar estos, hacia donde estábamos, el oficial diri- giéndose á mí, dijo, el Comandante, que perdo- nen Vds. la molestia que hayan tenido, pues ha sido una equivocación, y por la mañana volverán á su casa, y se les dará pase para que nadie trate mo- lestar á Vds. el Comandante que asentía, inclinán- do la cabeza. sacó unos cigarros que nos dió y co- giendo una almohada á los soldados no las puso, haciéndonos señas para que pudiéramos echarnos sobre ella, y se retiró.

Por la mañana un sargento nos condujo al des- pacho del citado Comandante que nos entregó un pase para que pudiéramos marchar á la casa don- de parábamos

Aquella noche estando cenando, se presentó el Capitan Pedro. (así se llamaba el que me llevó al Cuartel general); al verle entrar creí llevaba nue-

va órden, pero afortunadamente me dió la mano y me dijo, vengo para que seamos amigos, y si le conduje al Cuartel, fué por órdenes superiores, y me explicó la causa que lo motivó.

Los principales de Tuguegarao, que en su mayoría habían unido al bosque con su familia, regresaron y para establecer un lazo de unión con los insurrectos, dieron un banquete y baile en el Tribunal, el día cuatro por la noche á los Jefes y oficiales, y éstos no teniendo gran confianza en los Cagallanes, y sabiendo lo afectos que eran á mi persona, temieron que aquel obsequio se tradujera en una emboscada de acuerdo conmigo, y convinieron tenerme en rehenes aquel día y la noche, hasta que pasara la fiesta á que habían sido invitados, explicándome entonces la presecia del Comandante en la prisión y cuanto me dijo.

El Capitan Pedro, era hombre de caracter vivo, se había criado en las Batanes y había servido desde pequeño a los Gobernadores, por los que tenía gran predilección, además era afecto á España y á los Españoles, lo que justificaba el que durante nuestro cautiverio, influyera siempre en favor de los prisioneros á los que le gustaba tratar con amistad.

El día seis fueron puestos en libertad los presos que quedaban en la Cárcel y trasladados á este Establecimiento todos los soldados de Infantería de Marina, y los Frailes áun departamento del edificio que habían ocupado los hermanos de Santo Domingo, y donde habían tenido el Colegio de Señoritas, que fué el primer edificio de que se apoderaron los insurrectos y donde tenían establecido su Cuartel general alojándose en él, el Comandante Irsón, varios oficiales y 400 hombres. Las hermanas de este Colegio, con algunas Señoras, estaban en el inmediato pueblo de Enriles, reconcentradas por

orden mía desde días antes de la invasión, y los insurrectos las hicieron volver á Tuguegarao, alojándolas en casas particulares, y las señoras dispusieron fuesen á sus casas respectivas, dándolo permiso á sus maridos para que fuesen á unirse á ellas. óbteniéndolo también mi compañero de casa el Médico Titular Sr, Maqueda.

En la provincia de Cagayán, las Sras. fueron tan respetadas y consideradas por las fuerzas invasoras, como si hubieran caído en poder de soldados de la Nación más culta y humanitaria de Europa, y si como nosotros, no tenían más que lo puesto, era debido a que en los momentos de tribulación todo lo abandonaron, y fué objeto del saqueo á que se dedicaron las turbas el primer día en las casas de los españoles, donde no veían señoras.

El alimento que teníamos los prisioneros, consistía en un rancho de morisqueta y algun pedazo de Bagúi, ó sea cerdo de la India que el pueblo tenía obligación segun orden del Jefe de la fuerza invasora, de suministrar por Cabecerías á ellos y á nosotros. Agotados los recursos de la Capital y los pueblos, el arroz llegó á escasear, al extremo que la morisqueta, empezaron á servirla de maiz, agravándose más nuestra situacion con la subida á la Cabecera de todos los prisioneros que estaban en Aparri, á escepción del Sr, Polo, que con sus parientes el Sr. Registrador de la Propiedad de la provincia de Ilocos Sur y su señora, le permitió el titulado General Tirona, vivieran en el pueblo de Camalañugan y al Sr. Obispo con los Frailes que lo trasladaron al Convento de Alcalá.

Con el refuerzo de prisioneros, en Tuguegarao hasta el maiz ívase agotando y como no teníamos dineros para comprar algunas otras cosas que ellos no nos daban. la situación nuestra era lamentable, y aquí no he de escasear elogios, ni alavanzas en

nombre de todos los prisioneros, y en el mio propio, al representante en el Valle de la Compañía general de Tabacos, D. Manuel Nieto, el cual puso á nuestra disposición, los fondos que allí les quedaba á la Compañía y los suyos particulares, pasándonos por quincena á cada uno, lo suficiente para poder atender á sus necesidades. Esta acción generosa fué secundada tambien por el Jefe de Lacl-loc, D. José Traviesa y el Sr. Laza, que aún cuando del país, su conducta para con los españoles fué siempre tan cariñosa, como generosa; tambien contribuyó mucho á favorecernos el Sr. Escalambre, otro de los dignos empleados de la Compañía, de los que cuantos elogios hagamos, siempre han de ser pocos.

El Jefe Revolucionario titulado General Tirona, ascenso que obtuvo por la toma de Cagayan, subió de Aparri donde tenia su cuartel general, á la Cabecera y á su llegada, dió un baile y banquete en el Tribunal á estilo del país al que invitó á todos los prisioneros con el fin, segun dijo, de que separando la cuestión política nos tratáramos con ellos como hermanos, á esta invitación contesté escusandome por motivos de salud, lo que no agradó al titulado General, y estando en el baile trató de tomar una medida para humillarme, pero apercibidos los principales, le hicieron desistir asegurándole que por desgracia mi estado era verdaderamente delicado, por lo que la escusa no debía molestarle.

Despues de aquel baile, en donde se sirvió una espléndida comida, y fueron sentados en la mesa de preferencia los prisioneros, siendo objeto de toda clase de agasajos y preferencias por los Jefes revolucionarios, parecia lo natural que nada debiamos temer de ellos, pero no fué así, al día siguiente constituyeron un Tribunal de Guerra y publicaron

un bandillo para el que tuviera reclamación contra alguno de los españoles, se presentara ante el citado tribunal á expresarla. Allí, con raras excepciones, todos habíanse portado bien, así es que solo dos fueron los acusados de hechos graves, comatidos segun decian, en época anterior á mi mando, estos fueron los Sres. D. Facundo María Soto, Registrador de la propiedad y el Oficial de la Guardia Civil, Sr. Piera; á los dos les acusaban de hechos llevados á cabo entre ambos, pero los mismos denunciadores pidieron para ellos el perdon, si contaban su delito, y se arrepentian del mal que habian hecho; más como el Sr. Soto habíase fugado de Tuguegarao, antes que entraran los insurrectos encontrábase prisionero en la Isabela, en donde le tenian sometido á crueles tormentos, por haber sido allí acusado de las mismas causas que le fueron denunciadas en Tuguegarao. Consecuencia de las declaraciones que allí prestó el Sr. Soto, fué reclamado el infortunado Sr. Piera por el tribunal de guerra, que tenian constituido en Ilagan (Isabela) las fuerzas revolucionarias que habian ocupado aquella provincia; conducido allí fué sometido por aquel tribunal á horribles é inhumanos tormentos, que causaron su muerte á los tres días; apercibido entonces el tribunal de guerra de Tuguegarao del proceder inhumano de sus compañeros en la provincia de la Isabela, con el que no estaban conformes, reclamaron al Sr. Soto, á fin de libertarlo de una muerte igual; este llegó en grave estado á la capital de Cagayan, donde falleció á los pocos días, murió en su casa. El tribunal de guerra de la provincia de Cagayan no trató cruelmente, ni se ensañó con ningun prisionero, pero independiente de este, algunos Jefes, ya para sacar dineros ó vengar rencillas antiguas, buscaban pretexto para maltratar algunas veces con crueldad.

Víctima de estos feroces é inhumanos Jefes, fué el Sr. Obispo de Vigan, algunos frailes y el Oficial de la Guardia Civil, D. Joaquín Luna. Este digno y celoso militar, habíame prestado muchos é importantes servicios en la persecución de tagalos sospechosos de la provincia, y cuando la conspiración de los presos en la Carcel, á él, y al promotor fiscal, D. Cecilio García Morales, se debió el descubrimiento de los autores de la trama. Por estos servicios que el citado Oficial había prestado, lo encerraron en la prisión militar, acusado de haber tratado mal á los presos políticos, pero convencidos de que había sido calumniado, volvió á los treinta días á reunirse con sus compañeros. Rotas las relaciones de los americanos y los tagalos, el titulado General Tirona, temeroso de que le hieran un desembarco en Aparri, dispuso reconcentrar todas las fuerzas en aquel pueblo, dejando en Tuguegarao un Comandante y unos 25 hombres de Voluntarios. Este nuevo Jefe de la Cabecera, dió permiso para que los soldados de Infantería de Marina, salieran de la Carcel y pudieran estar alojados ó servir en casas particulares, concediendo tambien permiso á todos los prisioneros para que libremente pudiéramos pasear y andar por la población hasta las diez de la mañana, publicando un bando en el que recomendaba á los Indios no se nos molestase, y nos trataran con toda clase de consideración. Cambio tan repentino y favorable fué debido á las gestiones, en bien de nuestra situación, hizo el Jefe provincial D. Vicente Napomuceno

Este indio había sido Juez de primera instancia del Gobierno Español y se conservó fiel hasta que caímos en poder de los insurrectos, después, debido al prestigio que tenía en la provincia en las elecciones que hizo el Gobierno de Aguinaldo, resultó elegido Jefe provincial, nombramiento que el Ge-

neral Tirona trató anular, alegando había servido un cargo oficial con el Gobierno Español y los servicios que había prestado al mismo. Más como los Cagallanes negáronse á nombrar otro, el Gobierno Revolucionario, tuvo que aprobar el nombramiento.

Posesionado del cargo, estableciöse entre el Jefe provincial y militar, una tirantez de relaciones que determinó fueran contra procedentes las gestiones que aquel hiciera en favor nuestro, hasta que nombrado en Tuguegarao un Jefe militar amigo suyo, pudo influir para que nuestra situación fuera relativamente llevadera.

En primero de Enero de 1899 decíase de público, entre los naturales, que pronto obtendríamos nuestra libertad y se anunciaba la próxima llegada á Aparri de Vapores de la Compañía General de Tabacos y otras Empresas Mercantiles allí establecidas que habían faltado en Manila, con autorización del Gobierno Americano con víveres para de regreso cargar Tabacos. Estas noticias se confirmaron cuando se supo que la Compañía General de Tabacos haba tenido telegrama desde Malolos, anunciando la salida de Manila de dichos Vapores. Díjose también que Aguinaldo, tenía decretada nuestra libertad, siendo probable que las órdenes de ella la recibiera Tirona en los Barcos que se esperaban.

El 28 recibí un cariñoso B. L. M. del Jefe provincial Sr. Nepómuceno, para que con urgencia me presentara en la Jefatura provincial con D. Juan López Oyarzabal, para notificarnos una orden favorable del Gobierno de Malolos, que por encontrarse el enfermo no tenía el gusto de hacerlo personalmente, yendo á nuestra Casa.

En el momento fuímos á presentarnos á dicho Jefe que nos recibió en sus habitaciones, molesto

con una afeción que padecía; al vernos nos estrechó las manos con verdadero cariño y nos leyó un telegrama puesto en Malolos, del secretario del interior ordenándonos nos diera pase para que saliéramos inmediatamente para aquella población, á presentarnos al dicho secretario.

El Sr. Napomuceno entendía que se nos iba á dar la libertad, á lo que el Sr. López Oyarzabal y yó, le digimos no aceptaríamos, si no era concedida tambien á nuestros compañeros, cuya suerte, estábamos dispuestos á correr con ellos; entonces nos dije que en reserva podía asegurarnos éstos estaban tambien en libertad, pero habían de llevarse ciertas formalidades que le exigían antes de ordenar su marcha á Malolos, y que la urgencia de nuestra salida, entendía obedecía á la formación de algún expediente que allí se estuviese formando, en el que es necesitara alguna declaración que como Gobernador y secretario del Gobierno Español, tuviéramos que prestar, teniendo esto adelantado para cuando llegaran los demas prisioneros, estuvieran llenas las formalidades y los pases extendidos para ponernos en libertad á todos. Nos manifestó que no podíamos demorar nuestra salida para Aparri á fin de que alcanzáramos uno de los Vapores que habían llegado á aquel puerto, y según noticias se detendrian muy poco.

Ibamos á despedirnos cuando vino á mi imaginación, la poca cordialidad que existía de relaciones entre este Jefe Civil y el militar General Tirona, además me extrañaba mucho, que perteneciendo nosotros á Guerra, la órden no hubiera sido dirigida á éste, por el Ministro de Guerra, y así se lo manifesté al Sr. Nepómuceno, como también el temor que tenía de que fuéramos detenidos en Aparri, por el Jefe militar, bajo cuya jurisdicción estábamos nosotros, á esto nos contestó, que la órden

por la Secretaría del Interior, era de Aguinaldo, que estaba por cima de todos, y además creía tendría también Tirona orden, al que por los razonamientos que entre ellos había, y tratándose de un mandato superior que él directamente había recibido, no creía conveniente decirle nada y si ejecutarlo tal como su Jefe el secretario del interior se lo había ordenado, encargándonos que cuando llegásemos á Aparri, nos presentáramos con los pases al General.

El que nos entregó literalmente decía, = «Hay un sello en tinta que dice». — «Caván. — Sangunían. — Tiene en el centro un sol y tres estrellas. — Secretaría provincial, Cagayán. — En virtud de una orden telegráfica del Sr Secretario del interior, expido el presente pase á favor del portador D Enrique Altamirano Salcedo Exgobernador Civil de esta provincia de Cagayan, para que pueda emprender viaje para Matolos á verificar su presentación ante la secretaria del interior, que interesa su comparecencia, rogando á todas las Autoridades, tanto Civiles como Militares, que no le pongan obstáculo en su viaje. — Tuguegarao 29 de Enero de 1899 — El Presidente provincial. — Vicente Nepómuceno. — Rubricado »

Cuando salimos de la Jefatura provincial, visité á todos los prisioneros, les informé de la orden que tenía y les hice presente mi creencia de que no pasaríamos de Aparri, donde seríamos detenidos por el Jefe Militar, y mi decisión en el caso de que así no fuera. y nos dejaran embarcar para Malolos, de no admitir la tibertar, si allí me la daban, mientras ellos también no la obtuvieran. Todos me contestaron en sentido optimista, pues creían que la libertad estaba concedida á todos y que la salida nuestra antes que la de ellos. sería algún golpe de efecto que quería dar Aguinaldo, pero de cual-

quier modo me dijeron haríamos muy mal si nos daban la libertad á nosotros solos, no aceptarla, pues con eso, no conseguiríamos la de ellos, y por el contrario siempre era conveniente empezaran á salir algunos,

Salimos de Tuguegarao por el Río en un Barangay, siendo despedido por el mismo Jefe provincial, sin embargo de su estado delicado, muchos principales y todos los prisioneros, á los cuales felicitó afectuosamente el citado Jefe provincial, asegurándoles que la libertad de todos estaba decretada, y citándolos para el día siguiente, con el fin de hacer las listas que habían de servir para el expediente que con ellos tenía mandado remitir á Malolos.

Llegamos á Aparri el Sr. Oyarzabal y yo, el primero de Febrero y fuimos á presentarnos al titulado General con el propósito de si no nos ponían inconveniente, embarcar en el Vapor San Joaquin que estaba para salir, el General no nos recibió, y si un ayudante que tomó los pases se los entró y saliendo al poco tiempo, y sin dar más explicaciones y ordenó á dos guardias no condujeran al Tribunal.

Dos horas llevamos en la casa de la principalia, cuando se presentó el Jefe local. el que estuvo bastante atento con nosotros, pues nos dijo, que el Jefe Militar le había encargado nuestra custodia y él nos dejaba en libertad para que nos alojásemos, donde creyéramos más conveniente, no ofreciéndonos su casa, por que su familia se encontraba en el pueblo de Buguey, y no tenía quien nos atendiera,

Después de pensar un rato, donde íbamos á ir nos acordamos que allí quedaba un Español representante de una Compañía de Vapores en Manila, Sr. Oleaga Este habíase captado la sempatia de Tirona, y no fué reconcentrado con los demás prisioneros en Tuguegarao, Fuimos á verle y como

era de esperar, nos recibió con muestras de afecto nos hospedó en su Casa, donde pasamos cuatro días, al quinto, por disposición del titulado General, salimos entre bayonetas para el pueblo de Camalañugan, donde también se hizo cargo de nosotros el Jefe local de dicho pueblo.

A este, le entregó el sargento, que nos conducía, un pliego en el que le ha ordenado que de allí nos condujeran á Lac-loc. También recibió una carta de Tirona, en la que le decía hiciera presente á D. Enrique Polo, que vivía en dicho pueblo, se trasladara inmediatamente á Lac-loc, á fin de que saliera en el Remolcador Antonio López, para la provincia de la Isabela, Según allí seme dijo el señor Plo y sus parientes, estaban en libertad y el General Tirona, buscaba el mejor medio para que fuese á Malolos. pues Aguinaldo tenía interés en conocerle personalmente y darle el pase para Manila.

Pasamos la noche en el tribunal, donde fuimos obsequiados por el Jefe local, y visitados por gran parte de los principales que nos contaron, verdaderamente entristecidos, los inhumanos martirios que días antes había sufrido el Sr, Obispo de Vigan por un Jefe Revolucionario que Tirona había mandado á Alcalá, donde se encontraba su Ilustrísima para que cometiera con él aquel sacrilegio atentado, pues según nos digeron el Pectoral fué arraucado de su pecho y con él le golpearon la cara.

Por la mañana el Sr. Oyarzábal y yo, fuimos conducidos al embarcadero, donde nos encontramos con el Gobernador de los Ilocos, Sr. Polo de Lara y sus parientes, á los que estuvieron á despedir las Autoridades del pueblo, con la música. Embarcamos en el Barangay que nos tenían dispuesto y nos llevaron al pueblo de Lacl-loc. El Jefe local de este pueblo, al Sr. Oyarzábal y á mí, nos

dejó en libertad para que nos hospedáramos donde tuviéramos por conveniente. Entonces nos dirigimos á la casa de la Compañía general de Tabacos, donde el representante D. José Traviesas y su distinguida familia, nos recibieron y hospedaron con el mayor cariño. Poco tiempo había pasado de nuestra estancia allí, cuando el Jefe local recibió un telegrama de Aparri, del General Tirona en el que le decía volviera el Señor Polo á Camalañugan á esperar ocasión oportuna para hacer su viaje á Malolos y que nosotros fuéramos conducidos á Tuguegarao. Compadecidos D. José de la Traviesa y su señora, del estado delicado en que me encontraba, y de acuerdo con el Jefe local, suplicaron á Tirona por telégrafo, me dejara en la casa de la Compañía, hasta que me repusiera, lo que afortunadamente pudieron conseguir, permitiendo también quedara mi sobrino el Sr. López Oyarzabal.

Como á veces cuando se trata hacer un mal suele resultar el bien, el no habernos dejado embarcar el Jefe militar de las fuerzas invasoras nos libró de una muerte segura, pues el vapor San Joaquín, en el íbamos á tomar pasaje, según las noticias que se recibieron en Lacl-loc, poco después de salir de Aparri, sublevóse la tripulación que era indígena, asesinando al Capitan y a los blancos que iban á bordo.

Estábamos en Lacl-loc en completa libertad y sin que nadie nos molestase, teníamos buena mesa en la casa de la Compañía, paseábamos por el río en el bote de la casa muchos días y nos íbamos otros al monte á cazar con lazos.

Un día me interné solo en aquellos deliciosos bosques y me encontré frente á unos 200 indios que se dedicaban á levantar trincheras: al verles dudé si debía seguir ó retroceder y para disimular mi turbación me detuve ante un hermoso árbol

que sus frutas parecían melocotones, uno de los directorcillos de aquellas obras, al ver tenía fija mi vista en aquel espléndido frutal, acercose á mi y cogiendo una fruta, me la ofreció diciéndome amablemente, Mapia (bueno), la tomé dándole las gracias y preguntándole el nombre de la fruta, la que me dijo llamáse Mabolo. Queriendo corresponder al obsequio que me había hecho, le dí un tabaco, y le pregunté que obras eran aquellas. Trincheras; Señor, me dijo, para defendernos del Americano y me invitó á verlas. No bien habíame aproximado cuando me rodearon gran parte de los trabajadores, saludándome con respeto y dirigiendo preguntas encaminadas á conocer si seguiría mucho tiempo la situación de ellos y la nuestra. Me dijeron que en aquella provincia hasta entonces no se había conocido el hambre, ni había escaseado el arroz y con la guerra, ni maiz tenían para comer; además, como se veían obligados á hacer trabajos de trincheras con bastante frecuencia, no podían atender á sus sementeras.

Les pregunté que armamento tenían: Lanzas, bolos y flechas unicamente, Señor; poco para tantos cañones y fusiles con que pelea el enemigo, y si la madre Patria no manda sus barcos para defendernos todos vamos á morir.»

Despedime, dejando sin contestar las preguntas que me hicieron pues como ellos tambien ignoraba cual pudiera ser nuestra suerte ligada desgraciadamente aun Gobierno que bien pudiera compararse á la^a nave que sin rumbo ni timón, en medio del Oceano, es juguete de una borrasca.

No habían pasado cuarenta y ocho horas, cuando en la provincia de Cagayan, era público el tratado de París, noticia que coincidió con otra en que aseguraban habían sido derrotadas las fuerzas de Aguinaldo y este se encontraba cercado por fuerzas

Yanques en Malolos. Grande fué la sorpresa é indignación que el célebre tratado de París causó en los Indios. Decían éstos, que por veinte millones el Gobierno Español los había vendido, como también á los prisioneros, cuya suerte por el tratado, la hacían depender del Gobierno Americano, siendo un absurdo este punto del tratado, pues dependen de nosotros que los tenemos en nuestro poder, Grandeéimponente fueron las manifestaciones contra el tratado, y por vez primera hicieron nuestros oídos los mueras, que en honor á la verdad no fueron á la madre Patria, y si á los malos Españoles; al Gobierno de nuestra Nación y á nosotros los prisioneros. Por suerte, más tarde, conocieron no podíamos ser responsable de los actos de unos gobernantes ineptos que con sus torpezas llevaban á la humillación al Ejército y la Marina de una Nación como la Española, siempre fué asombro del mundo por sus temerarias empresas y madre de muchas Repúblicas que con orgullo, aun respetan sus gloriosas tradiciones.

Muchos días transcurrieron sin que pudiéramos salir de nuestras casas, en espera de que pasara la excitación en que estaba el pueblo, por el odio que en aquellos momentos demostraban tenernos, que ponía en peligro nuestras vidas.

Los bandillos que el Jefe de las fuerzas Revolucionarias dispuso se publicaran, para que fuésemos respetados, y un banquete que éste dió á los principales de la provincia en Aparri, donde presentó la bandera del país unida á la de España, produjo una reacción tan grande, que ellos mismos se esforzaron en hacer desaparecer en nosotros los temores que teníamos. Apesar de esto era indudable que nuestra situación se había agrabado mucho; los Indios más ilustrados así lo reconocían, diciendo que el tratado de París les había cerrado todas las

puertas para darnos la libertad; y si los Americanos trataban conseguirla por las armas, nos exponían á que fuésemos carne de cañón, y sirviéramos de barricadas á las fuerzas insurrectas. Poco ó nada se han preocupado de Vds. en España, nos daban; apesar de que todo lo habéis sacrificado por el honor de la Nación. Por eso nosotros no debemos extrañar nos hayan vendido por un puñado de dinero, que gustosos hubiéramos dado á la madre Patria si lo necesitaba, para que nunca hubiera tenido que aceptar limosna del enemigo.

Los Decretos que dió Aguinaldo de libertad, fueron acompañados de algún pretesto para no concederla, así es, que lo calificábamos de sangrienta burla, (y no se diga que la rotura de hostilidades con los Americanos, á quienes ellos habían llamado sus aliados), impidieron el cumplimiento de estos decretos; ni nuestra salida, pues cuando el *honorable* tuvo interés por algunos prisioneros, bien supo ponerlos en libertad, dejándole el camino expedito para llegar á Manila; dígalo sinó D Enrique Polo de Lara y sus parientes el Sr. Registrador de la propiedad de Ilocos Norte, señora de éste y su criado, los cuales fueron libertados en la provincia de Cagayán, donde estábamos más de 200 prisioneros y acompañados por fuerzas insurrectas, atravesaron dicha provincia, la de la Isabela y Nueva Vizcaya, para ir donde se encontraba Aguinaldo. cuyo paradero no decían en aquellos días los insurrectos cual era, pero se sabía que este *mamífero*, perseguido de cerca por los Yanquis, huía de un punto á otro sin darse punto de reposo.

La libertad del Sr. Polo, aun cuando éste, desde un principio estuvo divorciado de los prisioneros, principalmente de las Colonias que con él llegaron á la provincia, que entonces era de mi mando, la calificábamos todos de una esperanza, pues con su

libertad se rompía el hielo. Además la influencia que le suponíamos con los insurrectos, por las simpatías que entre ellos logró captarse, daba lugar á esperar nos fueran beneficiosas, si como era natural, se interesaba por nosotros aunque no fuese nada más que por ser todos Españoles. Confiábamos en que el Sr. Polo con su palabra, que indudablemente había de cautivar á Aguinaldo, llevaría el convencimiento á este y á su Gobierno, que nada práctico conseguiría con tenernos cautivos, y por el contrario, tendría el aplauso de Europa entera, si, como á él nos ponían en libertad.

Con esta esperanza transcurrieron algunos meses, hasta que un día se nos dijo por los insulares, que el órgano de Aguinaldo, el periódico «Independencia» afecto al Sr. Polo y en el cual periódico, se habían publicado varias cartas de dicho Sr. traía noticias de su llegada á España. Esta noticia que la daban como cierta, hasta los mismos Jefes insurrectos nos confirmaba haber sido un hecho la marcha del Sr. Polo, y como había transcurrido ya algún tiempo nos hacia perder toda esperanza de que este hubiera podido conseguir nuestra libertad que indudablemente pediría á Aguinaldo y á su Gobierno.

Las fuerzas insurrectas no pasaban días sin que sufrieran derrota. En Aparri se presentaban, con frecuencia, Cruceros Americanos que hacían ponerse en movimiento las fuerzas: al pueblo le obligaba el titulado General Tirona á ir á las tincheras donde tenían que estar todo el tiempo que permanecían los Barcos a la vista. Una mañana se presentaron dos Buques de Guerra, y con la mayor tranquilidad hicieron un desembarco en aquellas Costas, las que sin impedimento alguno reconocieron volviendo á bordo y permaneciendo dichos Barcos á la entrada del puerto. Entonces el titula-

do General. telegrafió á Lacl-loc, ordenando la salida nuestra para Tuguegarao, donde como anteriormente llevo dicho tenían reconcentrados todos los prisioneros de la provincia.

A Tuguegarao tambien telegrafió, para que estuvieran dispuestos todos los prisioneros á salir al al primer aviso, para el punto que el designara. Todos creímos que de lo que se trataba era internarnos en el bosque, con el fin de que los Americanos no se apoderaran de nosotros y nos dieran la libertad.

Cuando en Lacl-loc se recibió la órden de nuestra salida se encontraba allí D. Onorio Lasan Indio de ideas sapatistas y Empleado en la Compañía Tabacalera, el cual marchaba con su familia aquella tarde á Tuguegarao donde residía, y se ofreció á su Jefe D. José Traviesas, en cuya casa nos hospedábamos, á llevarnos en su Panga, en la que embarcamos con él, mi sobrino el Sr. López Oyarzabal y yó, siendo muy atendidos por este y su señora hermosa mestiza, hermana política de D. Gracio Gonzaga uno de los Ministros del Gobierno de Aguinaldo. Siete días invertimos en nuestro viaje por el Río Cagayán, durante los cuales, Joaquina Sanchez de Lasan y su preciosa hija Pura, nos atendieron y trataron con verdadero afecto. Onorio por su parte no omitió medios para distraernos y que no pensáramos en nuestra tristísima situacion. Nos aseguró que la órden para la salida de todos los prisioneros de Tuguegarao, no llegaría á darla Tirona, y si la daba, ellos se opondrían para que no se llevase á efecto y propósito, de esto me dio una noticia que causó en mi gran pesadumbre. Me dije que hacía unos dias que por órden de Tirona habían salido de Tuguegarao para internarlos los Sres. D. Ramón Alas y D. Cecilio García Morales los cuales estaban detenidos en Ilagan á

causa de haber caído gravemente enfermo este último consecuencia de las condiciones en que le habían obligado á emprender el viaje. Estos señores, además de haber sido dos dignos y probos funcionarios, no se habían separado de mí en los momentos de más peligro y con justa razón mi interés por ello, era grande lo que no desconocía. Onorio y se apresuró en el acto á darme la seguridad de que él haría porque volvieran á Tuguegarao, lo que cumplió valiéndose de la imprudencia que tenía con el Jefe Militar de las fuerzas invasoras,

Llegamos á la Cabecera y dicho Sr. Lasan y su señora, me ofrecieron con interés hospedaje en su casa, que acepté gustoso, permaneciendo con ellos hasta que obtuve mi libertad.

Las órdenes para salida de los prisioneros se habían dado durante nuestro viaje y estaban suspendidas gracias á las activas gestiones hechas cerca del Jefe provincial Sr. Nepómuceno y de los principales, por el prisionero D. Luis Saenz el que también había teleografiado al Jefe insurrecto Tirona, haciéndole ver lo imposible de encontrarse vehículos para tanta gente y lo inhumano que sería obligarnos á todos, y principalmente á las señoras y niños, á hacer un viaje á pie, por malos caminos, teniendo en cuenta las frecuentes lluvias y la crueldad del clima. Aun cuando esto le tenía sin cuidado al Jefe Revolucionario; la actitud del Jefe provincial y la de los Principales que se oponían á nuestra salida tué motivo bastante para que la suspendiera, y nos dejara en paz por algunos días.

D. Luis Sae era Juez de Primera Instancia de Vigan y uno de los que llegaron á Aparri con las Colonias de los Ilocos cayendo con ellas prisionero en Aparri donde el Jefe de las fuerzas invasoras Tirona, al verle, recordó había sido su preceptor y debíale su educación lo que quiso recompensar

dándole la libertad que se negó aceptar si no se la daba á los demás y principalmente á D. Emilio Ruiz y su familia, con los que vivía. Este cumplido Caballero fué conducido con todos los demás á Tuguegarao donde todos los prisioneros fuimos reconcentrados y siguió nuestra suerte sin apelar á la influencia que con el Jefe tenía y cuando hizo uso de ella, fué con dignidad y en bien de todos.

Los cruceros Americanos continuaron á la vista de Aparri algún tiempo desapareciendo una mañana y presentándose á los cuatro días: anclaron muy cerca del puerto donde arriaron dos botes bien tripulados, que estuvieron sondando la barra. Esto alarmó á aquellos vecinos que abandonaron la población y se retiraron al bosque. Después se supo que una comisión de la Escuadra, habia desembarcado en tierra y tuvo una entrevista en la playa con un Comandante enviado por tirona, por lo que suponiamos estarían en negociaciones para que le entregaran la provincia

Coincidió con esto la alarma que entre los insurrectos había por no saberse, hacía tiempo, el paradero de Aguinaldo, del que llegó a decirse estaba en poder de los Americanos, noticia que á los pocos días vino á desmentirse por un telegrama que según se dijo, recibió Tirona del titulado Ministro de la Guerra y aun cuando no llegamos á saber con certuza donde estaba él, ni el Gobierno, nos enteramos pedia con urgencia al Jefe Militar fuerzas, armamentos y municiones que este mandó reclutando hombres á la fuerza; que armados de bolos y lanzas salieron para Nueva Vizcaya de sertando en el camino, por tener noticias de que los Americanos se habían apoderado de San Isidro Capital de Nueva Ecija desde donde habían salido ya para Nueva Vizcaya.

Temeroso el titulado General Tirona, por las no-

ricias alarmantes que tenía, de que las fuerzas Americanas rebasaran el Carabayo y entraran en el Valle, subió precipitadamente á Tuguegarao, donde bajó á conferenciar con el Jefe Militar de la provincia de la Isabela. acordando vinieran, sin pérdida de tiempo, todos los prisioneros de dicha provincia, á reconcentrarse con nosotros, donde nos tendrían dispuestos á salir, en caso de que por aquella parte, entraran los americanos, y la Es-cuadra hiciera un desembarco en Aparri, para el partido de Itaves, por donde les era más facil internarnos en los montes, cubriendo la retirada, y con nosotros ir á unirse á las fuerzas de Aguinaldo que las estaban esperando por aquella parte,

En efecto, á los pocos días los prisioneros de la vecina provincia, entraron en Tuguegarao con gran regocijo nuestro, por que con aquel refuerzo se aumentaba el número de los desgraciados, y antes que consentir salir de allí para una muerte segura producidas por inhumanos martirios; era preferible defendernos y vender caras nuestraas vidas

La alarma y el decaimiento en los insalares, y principalmente en las fuerzas Revolucionarias. había cundido en extremo.

Entramos en el mes de Noviembre, y como se esperaba, los Americanos tomaron Nueva Vizcaya sin disparar un solo tiro. Tirona Oficiando, sin salir de Aparri, en Capitan araña, puso en movimiento con sus órdenes la prvincia, reclutando gentes para las tríncheras, donde decía iba á defenderse; al mismo tiempo, no escaseaba dicho Jefe Militar las conferencias por telégrafo con el Jefe provincial y los principales, tratando de nuestra salida, con la cual estos no estaban conformes. Tambien mandó dos compañías bien armadas al mando de un Comandante para impedir la entrada de los Yanquis en la provincia de la Isabela, pero

estas fuerzas al verse frente al enemigo, abandonaron el armamento y se pusieron en precipitada fuga presentándose á los pocos días en Tuguegarao el Jefe que las mandaba dispuesto á entregarse. Con estas noticias las gentes que ocupaban las trincheras las abandonaron, como también, los poblados, retirándose al bosque. Tirona, queriendo demostrar todavía su energía, ordenó nuestra salida para el partido de Itaves. pero ya fué tarde para haber encontrado quien lo obedeciera.

El doce de Diciembre, bien de mañana, ondeaba la bandera Española en las principales Casas de Tuguegarao donde estabamos alojados los prisioneros y en algunas otras. Serían las dos de aquella tarde cuando hicieron su entrada las fuerzas Americanas, compuestas de 300 hombres en su mayor parte negros. Estas fuerzas se dijo habían salido de Manila en persecución de Aguinaldo, y habiendo estado en varias provincias equivocadamente entraron en el Valle más como no se les puso resistencia lo tomaron, llegando hasta Tuguegarao de donde no tuvieron necesidad de pasar, porque al día siguiente el titulado general Tirona que estaba en Aparri, con las fuerzas que le quedaban, se entregó al Jefe de la Escuadra que había anelado á lo entrada del puerto. El citado Jefe según de público se dijo, se encontró sorprendido con la noticia de que el Valle estuviera en poder de ellos.

El catorce como de nosotros no se ocupaban ni unos ni otros, el señor Pérez Martínez, Gobernador que había sido de la Isabela y yó bajamos en una Panga á Lacl-loc, donde se encontraban los Jefes de la Compañía general de Tabacos los cuales nos digeron habían salido ya vapores de Manila por nosotros, y cuando llegaran estaban de acuerdo con el Jefe de la Escuadra Americana para que subiera el Remolcabor á la Cabecera y bajara todos los pri-

sioneros. Lo que así se hizo embarcando el día veinte todos, meos los Frailes que con el señor Obispo esperaban otro vapor.

El veinte y tres llegamos con felicidad á Manila y aquella tarde desembarcamos en el muelle de Legazpi.

Grandes habían sido nuestros sufrimientos durante tan largo cautiverio, pero la satisfacción que en aquellos momentos sentíamos al vernos en libertad, después de haber cumplido con lo que nos imponía el deber de nuestro honor para con la Patria compensaba todás las amarguras.

Sentíame también orgulloso al lado de aquellos pundonorosos y valientes compañeros como también con los que componían las Colonias Ilocanas, que vinieron á mi provincia por su desgracia y mi suerte, para proporcionarme la ocasión de tratarlos y admirar principalmente en las Señoras la resignación y dignidad con que llevaron su cautiverio y afrontaron los graves peligros que las rodeaban.

Nuestra primera visita fué á la Central de Correos donde teníamos gran número de cartas de nuestras familias que habríamos y leíamos impacientes, pues durante nuestro cautiverio solo en los últimos meses recibimos alguna correspondencia por conducto de la Compañía de Tabacos y el Heraldo de Madrid. Esle con una constancia é interés que nunca le agradeceremos bastante, trabajó nuestro rescate mandando emisarios al Campo Insurrecto por lo que le estábamos muy reconocido, como lo estábamos también á la Prensa en general por su Campaña pidiendo nuestra libertad que nos favoreció mucho.

Al día siguiente nos presentamos en la Comisión de Hacienda de España en Filipinas, que presidia don Manuel Sastron.

Este digno y probo Empleado, con gran acierto

y actividad, ordenó en el acto se nos entregaran á cada uno dos pagas para que no permaneciéramos por más tiempo careciendo de lo más necesario. Después de llenas las formalidades consiguientes, nos liquidaron y entregaron nuestros haberes con el billete de pasaje para España. Todos quedamos reconocidos al Gobierno Español, que nos regía entonces, y á la comisión que en Manila tan dignamente lo representaba.

Pretendiendo tener algun conocimiento de aquel pai, y de lo que en él pasaba cuando España ejercía su soberanía voy á permitirme una ligera observación. La insurrección tagalano tuvo, en mi sentir otras causas que el abandono y desprecio en que teníamos aquellas fertiles y ricas Islas donde sus habitantes, faltos de Gobierno y Administración, eran explotados por todos principalmente por los Extranjeros. Y no debe culparse de cuanto allí pasó á los Frailes, como la opinión en España tan estraviada por desgracia, lo atribuye, cúlpese única y exclusivamente al modo de obrar que han tenido los Gobiernos, enviando á nuestras Colonias, no los que á la Nación convenían y pudieran haberles sido útil, sino á los que les hacían el juego á los imbéciles caciques que contaban con el apoyo moral y material de nuestros políticos.

Las Islas Filipinas estaban gobernadas por Autoridades que el Gobierno Español mandaba; y si los frailes allí dominaron, fué por la ineptitud de estas Autoridades ó por conveniencia de las mismas. En ambos casos la responsabilidad nunca podía ser de las Comunidades Religiosas. Además ¿que hicieron allí los Frailes? aceptar cuantas prevendas les llevaban; y los donativos que en favor de ellos hicieran algunos fieles por actos espontaneos y voluntarios, como tuve ocasión de comprobar, producía en el Indio satisfacción y regocijo, lo que me explicaba,

no porque estuvieran fanatizados, que el indígena no le fanatiza nada más que, lo que le conviene, si no porque las puertas de los Conventos siempre las tuvieron abiertas para todas sus necesidades y el que perdía un carabao, el Fraile le compraba otro. como el que no tenia para sembrar su sementera, en el Convento le daban la semilla que necesitaba y si alguna vez eran castigados por el Fraile lo hacía como padre amantísimo, y se oponía á que lo castigarán les demás, en distinta forma.

Nosotros, en cambio, lo que hicimos siempre fué tratarlos mal, y administrarlos peor, alimentándoles sus vicios, principalmente el de las galleras que era una de las principales ruinas de las familias de aquel pais, esto daba márgen á imponerles una contribución ó impuesto que como todos los arbitrios de allí, los explotaban los Chinos que todo lo tenían arrendado, y las principales utilidades se las llevaban. Dígalo sinó, la importancia é influencia que siempre tuvo el Chino Palanca. Compárese los Capitales que los Chinos han sacado del Archipiélago con los que hayan hecho los Frailes y lo que haya percibido el tesoro Español.

A nuestro sufrido y bizarro Ejército y Marina que fueron siempre y seguirán siendo gloria de la Nación, solo habría de culpársele si la deciplina y ordenanza no les obligase á prestar su misión y obediencia á mandatos de los que resultaron gobernantes teóricos, que con sus torpezar y vacilaciones han traído los desástres que determinaron la pérdida de nuestras Colonias; la humillación de España, y sembrar de espinas y abrojos el camino que ha de recorrer en plazo no lejano nuestro joven Monarca.

El trece de Enero de mil novecientos embarqué en el Trasaplántico «Alicante» desde donde, en la bahía, despedime por última vez de Manila que-

dándome, el triste consuelo, pero consuelo al cabo, de que si la madre Patria había perdido para siempre su soberanía en aquellas Islas, los Estados Unidos tampoco la tendrían, ni podrían llamarse dueños de más terreno que el que sus plantas cubrieran, y siempre estarían oyendo la maldición que el Pasís les profería, por enturbiar, sus aguas cristalinas con la sangre de tanta inocente víctima.

El trece de Febrero desembarqué en Barcelona donde por desgracia. después de todas mis penalidades, me esperaba la infausta y dolorosa nueva del fallecimiento de un hijo del alma de veinticinco años de edad, y del que esperaba el primer abrazo. Pocas horas me detuve en la Capital de Cataluña, pues ansiaba llegar á Madrid y estrechar en mis brazos á mi querida y desconsolada familia con la que lloraría no los sufrimientos pasados. sino la pérdida de nuestro hijo querido que con su muerte echaba sobre tan triste cuadro de infortunio un manto de dolor y luto eterno..... Cuando habían pasado algunos días y mis fuerzas habíanse reparado algún tanto. me creí en el deber de presentarme al Presidente del Consejo de Ministros que lo era el Ilustre hombre público don Francisco Silve-la, y acompañado por mi buen amigo don Enrique Herrera y Moll estuve á verle una noche, en la Presidenea, donde me recibió con su acostumbrada amabilidad, felicitándome por mi libertad é informándose con verdadero interés del trato que nos habían dado los Filipinos, durante nuestro cautiverio; si nos habían pagado los haberes al llegar á Manila; y si estábamos satisfechos de cuanto el Gobierno había hecho para conseguir nuestra libertad. Pregúntome, también, que número creía podían quedar de prisioneros, resultando que los datos que el Gobierno, tenía, sobre este extremo, estaban conformes á los que yo suministré. Como en honor á

la verdad ninguna queja teníamos del Gobierno «Unión Conservadora», y por el contrario estábamos agradecidos, así se lo manifesté al señor Presidente, al que le dije también, esperaba me ordenara en la forma en que había de dar cuenta al Gobierno de mi gestión político administrativa en la provincia que me fué encomendado, y la Patria había perdido. El señor Presidente me dió á entender que después de nuestros infortunios, había que echar desgraciadamente un velo a lo pasado y no exigir cuentas á nadie. Entonces me permití indicarle que en ese caso íbamos á quedar todos iguales, lo que me negó, asegurándome, con gran firmeza en su palabra, que el Gobierno conocía el comportamiento de cada uno y se preocupaba mucho para que en las vacantes que fueran ocurriendo tuvieran puesto preferente los que habíamos estado prisioneros.

Salí de la Presidencia satisfecho de la conferencia con el Presidente, al que si bien no había tenido la honra de tratar antes tenía motivo de conocer y me constaba que, á la vez que político, era hombre recto y de sanos juicios y había hablado con sinceridad; por lo tanto, no podía tener la menor duda de que a los prisioneros se nos haría justicia y no se nos miraría con indiferencia, ni se nos daría el triste desengaño que por conveniencias de partido, ó mejor dicho, por espíritu de caciquismo, fuéramos preteridos a los que tan.... mal lo hicieron.

El partido Unión Conservadora salió del poder y su ilustre Jefe no pudo llevar á cabo lo que en justicia se proponía; pero al sustituirle el Liberal creímos con fundamento lógico, siquiera fuera porque de su incomprensible y funesta política fuimos víctimas, había llegado la hora de que se reparasen los daños que hubimos de experimentar. Pero al partido Liberal, á quién la fatalidad hace tiempo le puso en el camino de los desaciertos y por él, á paso

de gigante lleva á la Nación y á las Instituciones, lejos de emmendar sus yerros, sigue cobijando bajo su destructora y férrea mano, á los que con él contribuyeron á los males pasados, sin preocuparle cuanto la opinión sensata diga de ellos, ni de los infinitos perjuicios que nos han ocasionado. Día ha de llegar, y á caso no lejano, en que el pueblo no tolere por más tiempo la burla sangrienta que de él viene haciéndose y rompa con todo, como lo hicieron nuestras Colonias, ya que aquí apenas puede decirse hay Gobierno y la moral, la administración y la justicia están escarnecidas.

Solo en el joven Monarca que hace poco ocupa el Trono de sus mayores y en el que todos tienen fija sus miradas por reconocerle grande inteligencia, ilustración y verdadera iniciativa, digna de unánimes aplausos, es en él que España, con fundamento, puede tener esperanza.

Pero no basta que nuestro Augusto Rey posea esas hermosas condiciones, que ensanchan el corazón de los Españoles tan oprimido por el sonrojo que les causa la política de debilidades inexplicables de nuestros gobernantes; se necesita que la secunden aquellos hombres de reconocido prestigio y autoridad política, saliendo de su retraimiento y sin más lema que ayudar al Rey para el bien de la Nación, se unan en la seguridad que han de tener la confianza de la Coroná, la que no hay que dudar que ni aún siquiera por un momento ha dejado de preocuparle nuestra situación angustiosa y la carencia de hombres serios y de energía con que cuenta.

A esta empresa salvadora, seguro no hade negar sus fuerzas y prestigios el ilustre Jefe de la Unión Conservadora, el que de cerca ni de lejos puede tocarle participación en nuestros desastres pasados, ni se pueden comparar las deficiencias durante su

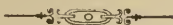
mando con los desaciertos, bajezas y debilidades de los que por desgracia hoy nos mandan.

No entraba en mis cálculos publicar estos apuntes, pero puesta entre dicho la conducta de los Gobernadores civiles, cuya clase parece que el Gobierno quiere dignificar por un procedimiento *modernista* que no es la revisión de sus hojas de servicio; ni el informe de los Ministerios y Audiencias, de que no existen expedientes ni antecedentes en contra del que va á ser agraciado; es, simplemente, al eutregarles la Credencial se les obliga á que dejen la dimisión firmada eu blauco; acto que lleva en sí la negación absoluta de los más rudimentarios principios de la dignidad oficial.

Para protestar de ello es por lo que he creído de oportunidad que vean la luz pública, para que la opinión y con ella la Prensa á la que debemos el tener conocimiento de este desdichado procedimiento juzgue la conducta de un Gobierno y la de un Gobernador, decidiendo, á cual de los dos debe la Nación pedir, sin más dilación, la dimisión en blanco.

FIN

APÉNDICE



Don Antonio del Río y Castro, Jefe de Administración de segunda clase y del Negociado de prisioneros civiles.—Certifico: Que del libro Registro y demás antecedentes que obran en este Negociado y manifestaciones hechas por los prisioneros residentes en Cagayán, el Gobernador Civil de dicha provincia, don Enrique Altamirano y Salcedo, fué hecho prisionero con los demás individuos de la Colonia, por los revolucionarios Filipinos, en treinta y uno de Agosto de mil ochocientos noventa y ocho, habiendo sido puesto en libertad por las fuerzas de los Estados Unidos, el día doce de Diciembre del año próximo pasado. Durante su largo cautiverio ha observado una irreprochable conducta, haciéndose digno de la consideración y respeto que le guardó la Colonia. = Y para que pueda hacerlo constar donde le convenga, expido la presente que firmo en Manila y sello con el de la Comisión á que estoy agregado, á once de Enero de mil novecientos. = Rayado treinta y uno. = Vale. = Hay una rúbrica.—Antonio del Río.—Hay un sello en tinta azul, que dice.—Comisión de Selección y Transporte del material de Guerra, = Filipinas.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

Los Angeles

This book is DUE on the last date stamped below.

RECEIVED
QL MAR 31 1975

MAY - 4 1975

DS 679. A465F

UC SOUTHERN REGIONAL LIBRARY FACILITY



A 000 583 934 5

